



EL DIARIO PALENTINO

SABADO
24
MARZO
1956

Fundado en
1853 y 1896
N.º REFUNDIDO
5.831

TELEFONOS
1353 REDACCIÓN
1526 IMPRENTA
2006 ADMINISTRACIÓN

EL DIA DE PALENCIA

DIRECCION
DIRECCIÓN Y TALLERES:
MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 11

EDICION
SIETE TARDE
Ocho páginas
UNA peseta

La esposa de S. A. I. el Jalifa llega a Madrid



Aeropuerto de Barajas.—La princesa Lal-La Fatima, a su llegada a Madrid, es recibida por la hija del jefe del Estado español, Marquesa de Villaverde, que esperaba a la ilustre viajera con el Jalifa, Ministro Subsecretario de la Presidencia, Sr. Carrero Blanco y otras personalidades. (Foto Cifra)

Trae un saludo especial para doña Carmen Polo de Franco, de la Princesa La-Lal-Aixa

El Caudillo ofrece un almuerzo al Jalifa y a la Princesa Fatima

Barajas, 23. — La esposa de Su Alteza Imperial el Jalifa, Princesa Lal-La Fatima, ha llegado a las tres y media de la tarde, en avión, procedente de Tetuán.

Para recibirla acudieron al aeropuerto la hija de S. E. el Jefe del Estado, Marquesa de Villaverde; Su Alteza Imperial el Jalifa; el Ministro Subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco y señora; el jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, teniente general Franco Salgado, y señora; el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Asensio; director general de Marruecos y Colonias, general Díaz de Villegas; segundo jefe e intendente de la Casa Civil del Jefe del Estado, don Fernando Fuertes de Villaverde; el jefe del E. M. de la Armada, almirante Pastor; señora de Muñoz Grandes; Marquesa de Hueter de Santillán; teniente coronel Losada Pérez; teniente coronel Morales

Montserrat; jefe de la Casa Civil de S. E. el Jalifa; el hermano del Jalifa y otras personalidades.

Al descender del avión, la Princesa Lal-La Fatima, abrazó a la Marquesa de Villaverde y a S. A. I. el Jalifa y fué saludada por las personalidades que acudieron a recibirla. La señora de Muñoz Grandes entregó a la Princesa un hermoso ramo de flores.

ses de Villaverde, los Ministros de Asuntos Exteriores y señora y el subsecretario de la Presidencia y señora, según de Su Alteza Imperial, los jefes de las Casas Militar y Civil y ayudantes de campo de Su Excelencia.

Consejo de Ministros

Plan de visita a España del Sultán de Marruecos

Decreto del Ministerio de Trabajo sobre los nuevos salarios

Crédito extraordinario de 1.125.000.000 de pesetas como aportación del Estado para las prestaciones de los Seguros Sociales

Don Segismundo Royo-Villanova, Rector de la Universidad Central, y don Joaquín Tena, Director General de Enseñanza Primaria

Se autorizan las obras del proyecto de regadío de Camporredondo

Madrid.—En el Ministerio de Información y Turismo, se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESENCIA DEL GOBIERNO.
—Recursos de agravios.
—Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Plan de visita a España de Su Majestad Mohammed V, Sultán de Marruecos y programa de conversaciones diplomáticas con ocasión de la misma.

—Propuesta de sumisión a un arbitraje internacional de la cuestión de los aprovechamientos hidroeléctricos del lago Lanos, en vista del resultado negativo de las reuniones de la Comisión Internacional de los Pirineos.

Convenio sobre el Estatuto jurídico de los Españoles en la República Dominicana y de los dominicanos en España.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes, a efectos de su ratificación, el convenio de emigración hispanodominiense.

—Acuerdo cultural entre España y Turquía.

JUSTICIA.—Decreto por el que nombra magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, a don Alberto García Martínez, magistrado de término.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

—Informe sobre asuntos del departamento.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de División, al de Brigada, don Emilio Alamián Ortega.

—Decreto por el que se asciende al empleo de general de Brigada, al coronel de Infantería, don Luis Carvajal Arrieta.

MARINA.—Información sobre asuntos del departamento.

HACIENDA.—Decreto-ley sobre desplazamiento de la entrada en vigor de la ley del timbre del Estado, de 14 de abril de 1955, hasta primero de julio de 1956.

—Decreto-ley sobre concesión con carácter provisional de un crédito extraordinario de mil ciento veinticinco millones de pesetas para satisfacer al Instituto Nacional de Previsión la aportación del Estado para mantener las prestaciones de los Seguros Sociales.

—Decreto por el que se aprueba la Instrucción General de Loterías.

—Orden sobre valoración de signos externos a efectos de la Contribución general sobre la Renta.

—Combinación de personal.

—Distribución de fondos del mes.

—Expedientes de trámite.

GOBERNACION.—Decreto por el que se declaran de urgencia, a efectos de la ley de expropiación forzosa de 17 de diciembre de 1954, las obras de construcción de un mercado de ganados en Cabañagorda (Oviedo).

—Decreto por el que se autoriza a la Dirección General de la Guardia Civil para la adquisición por concurso, de raciones de previsión con destino a las fuerzas de dicho Instituto.

—Acuerdo por el que se aprueba el plan de obras en Las Hurdes, que ejecutará la Dirección General de Regiones Devastadas y fue comisionado la construcción de Centros Civiles, integrados por cada Ayuntamiento, Juzgado, Escuelas, edificio de Comunicaciones y viviendas para los respectivos funcionarios de

dichos servicios públicos en los núcleos urbanos de Pinofranquedo, Nuñomora, Casares de Hurdas y Ladrillar; Centros de higiene rural y vivienda para el médico en Las Mestas, Pinofranquedo y Casares de Hurdas; viviendas para practicante con botiquín anexo en La Praga, Río Malo de Abajo, Horcajo, Huete y Ladrillar; de abastecimientos de agua a las localidades de Robledo, Gamuela y Pinofranquedo, y de construcción de cementerios en los caseríos de Aceitunilla, Asagur, Huete, Casares de Hurdas y La Praga.

—Expedientes de obras en diversas localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado.

—Expediente de liquidación de las obras de construcción del nuevo edificio del Gobierno Civil de Las Palmas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto ley por el que se declara de utilidad pública la construcción del oleoducto Ruta-Zaragoza por el que se dispone que la competencia para regular, aplicar e interpretar todo lo referente a pases y billetes gratuitos con rebaja de precio para viajar en las líneas de la Renfe y en las de vía estrecha, corresponde privativamente al Ministerio de Obras Públicas.

—Decreto por el que se autoriza a celebrar la subasta de las obras del proyecto modificado de puentes de reparación del muro de contención y defensa en Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

—Decreto por el que se autoriza a realizar las obras del proyecto de regadío de Camporredondo de Alba (Palencia), en las condiciones que determina el artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1911, modificada por la de 24 de agosto de 1933, sin la aportación de los beneficiarios.

(Continúa en última plana)

EL CAUDILLO OFRECE UNA COMIDA AL JALIFA Y A LA PRINCESA FATIMA

Madrid.—A mediodía de hoy, en el Palacio de El Pardo, Su Excelencia el Jefe del Estado y señora, ofrecieron un almuerzo a Su Alteza Imperial el Jalifa y a la Princesa Lal-La Fatima, al que asistieron además de los Marqueses de Villaverde y de la Princesa Lal-La Fatima, a su llegada a Madrid, Cifra.

SERA UN «VIAGE POLITICO»

Rabat, 24.—El Gabinete imperial ha seguido hoy preparando los planes para el viaje a España del sultán Mohammed V, según han informado los ministros de Estados Abderrahmán Buabid y Mohammed Cherkaoui.

Añadieron que será un viaje político.

Se señala que el viaje de Mohammed V a España será el primero que realiza a ese país un soberano independiente marroquí.—Efe.

González Gallarza inspeccionará las bases aéreas pakistaníes

Recepción de gala en la embajada española

Karachi, 24.—El ministro del Aire español, teniente general don Eduardo González Gallarza, ha inspeccionado las bases aéreas pakistaníes en Karachi y ha conferenciado con los jefes aéreos militares del Pakistán en el día de hoy.

Ha visto aviones de construcción británica y norteamericana, incluyendo 33 de reacción, norteamericanos. Con el resto de las Delegaciones especiales, el teniente general González Gallarza, asistió esta mañana a la ceremonia ante la tumba del fundador del Pakistán, donde depositaron coronas de flores.

Esta noche será agasajado el ministro español con una recepción de gala en la Embajada española y mañana, domingo, irá en avión a la frontera Noroeste del Pakistán, cerca de Jaiber (Khyber); desde allí, también en avión, irá a la base aérea de Lahore, para una inspección y regresará a Karachi el próximo día 28.—Efe.

Después de una breve referencia a la conferencia de la SEATO celebrada en Karachi, se refirió a diversas cuestiones relacionadas con la acción comunista en Asia. Hizo observar que hay técnicos soviéticos en gran número que están tratando de colocarse en los puestos clave de los países que esperan dominar. Agregó que el tuvo la oportunidad de comprobar el impacto de la propaganda comunista sobre los pueblos asiáticos. Sin embargo, señaló que también pudo comprobar que los dirigentes de los países con quienes entró en contacto estaban convencidos de que los Estados Unidos no desean la guerra, contrariamente a lo que dicen los propagandistas rojos.

Indicó que Formosa es el lugar de Extremo Oriente donde hay una más aguda amenaza de conflicto, y señaló que puso al conocimiento de los dirigentes nacionalistas las intenciones norteamericanas con respecto a la situación, intenciones ya expuestas en la Conferencia de Ginebra con los representantes de Pekín y, según las cuales, tanto Estados Unidos como la China comunista renunciarían a una posición de fuerza con respecto a Formosa.

Con respecto a la India y al Pakistán, Dulles manifestó que en la India encontró ciertos temores ante la ayuda en armas que se hace al Pakistán, pero recibió las más categóricas y convincentes seguridades de las altas autoridades pakistaníes de que no tienen intenciones belicas con respecto a la India.

Elogió la posición del Japón, país

Washington, 24.—El secretario de Estado, John Foster Dulles, ha pronunciado un discurso ante los microfones de la radio y las cámaras de la televisión, acerca de su viaje por Asia. «Regreso animado de este viaje», dijo. Desde luego, la táctica económica de los rusos y los chinos es un peligro y mayor peligro aún constituye su táctica de perturbación y odio entre las naciones libres. Sin embargo, creo que las condiciones que dejamos que prevalezcan en la zona que yo visité se impondrán si jugamos dignamente nuestro papel.

Señaló que los Estados Unidos ayudarán a los pueblos asiáticos a «construir un mundo mejor para sus hijos y los hijos de sus hijos, sin ninguna interferencia en la independencia política de los países en cuestión. Bajo estas condiciones la ayuda será bien acogida. En otras condiciones, sería rechazada».

Foster Dulles pronuncia un discurso sobre su viaje a Asia

Formosa es la mas aguda amenaza de conflicto

Madrid, 24.—El Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, recibió a primera hora de la tarde a todos los directores generales y alto personal de su Departamento, que acudieron a felicitarle con motivo de su fiesta onomástica. El Ministro repartió con todos ellos durante largo rato y los obsequió con una copa de vino español.

Onomástica del Ministro de Información y Turismo

Madrid, 24.—El Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, recibió a primera hora de la tarde a todos los directores generales y alto personal de su Departamento, que acudieron a felicitarle con motivo de su fiesta onomástica. El Ministro repartió con todos ellos durante largo rato y los obsequió con una copa de vino español.

Colaboradores de DIARIO - DIA

LA OPINION DE UN LUTERANO

Por RAMON SIERRA

El tercer novillo acaba de ser apuntillado. Entonces sale un camión-cisterna que riega el ruedo. Ahora saldrá el cuarto novillo supongo yo, pero el cuarto novillo no sale. Lo que sale del bolso de mi vecina de localidad —una voluminosa señora— es una imponente tortilla y una botella de vino de la tierra. Para los espectadores de la corrida, los paste naturales tienen su importancia, pero la merienda también y la costumbre exige un descanso en el espectáculo, no vaya a ser que a alguien se le atragante la tortilla, si la novillada sigue y a alguno de los espadas se le ocurre colgarse de un pitón.

Mi bondadosa vecina ha traído una tortilla como para alimentar a su marido y a sus dos vástagos y a todo el tendido del 1. A mi otro costado se sienta un alemán. El y yo somos, por aquellos contornos, los únicos espectadores que no hemos tomado la precaución de llevar a la plaza ni un mal sandwich. Mi vecina lo advierte y no nos queda otro remedio que aceptar una participación en el reparto de la merienda.

—Los españoles son ustedes muy gentiles, me dice el alemán en un castellano muy aceptable.

—Es que la tortilla era muy grande —le insinúo.

—Y este vino es muy bueno. Todo es bueno aquí.

—¿Usted cree?

—¡Oh, sí! Yo conozco bien España, especialmente el Sur.

—¿Viene usted a calentarse un poco? Ha tenido usted poca fortuna. El sol que habitualmente se prodiga tanto por estas tierras, lleva varios días escondido. Habrá oído usted la ovación que le han dado, la más grande de la tarde, cuando se ha dignado iluminar, por unos minutos, el graderío.

—Sol hay en muchas partes, pero aquí hay algo único, algo que me trae a España siempre que puedo: las procesiones.

—Es usted católico, naturalmente, me atrevo a asegurar.

—No señor, soy luterano.

—¡Ya! Entendido. Las procesiones constituyen para usted un espectáculo pintoresco.

—Nada de eso. Me conmueve la Fe del pueblo español, sobre todo la de las clases humildes. Mi Fe es demasiado científica. Envidio la de ustedes.

—No ignorará usted que para nosotros la Fe no basta. Tiene que ir acompañada de buenas obras.

—Si, lo sé. Comprendo que parte del pueblo tiene una instrucción religiosa deficiente; me hago cargo de que la Justicia y la Caridad, no siempre brillan con la misma intensidad que la Fe; supongo que hay Mandamientos que nosotros cumplimos quizá mejor que ustedes, pero esa Fe sencilla, apasionada, elemental, si usted quiere, es algo que constituye una reserva moral inmensa, un terreno propicio para el cultivo de esos grandes ideales de que tanto necesita la Humanidad en estos tiempos. Para muchos pueblos fríos calculadores, materializados, el comunismo representa poco más que un régimen cómodo, un disparatado sistema económico. Para ustedes, a pesar del peligro que representa cerca de todas las clases humildes y poco instruidas, el comunismo es, ante todo, el enemigo de su Fe.

El cuarto novillo acaba de saltar al ruedo.

—Es el más grande, me dijo el alemán. Pero va a dar mal juego. Fíjese usted cómo corta la arrancada en cuanto se le pone delante algo que no le inspira confianza.

Sabía muchas cosas mi vecino.

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA

(Prohibida la reproducción)

Los asesinos de un Inspector de Policía



Barcelona.—Francisco Sabaté Llopert, en la parte superior, y José Luis Faceras, autores del asesinato del Inspector del Cuerpo General de Policía don José Félix Gómez de Lázaro Arnaiz, hecho ocurrido en la mañana del pasado día 21.—(Foto Cifra Gráfica)

EN PALENCIA HAY DISTANCIAS



He aquí la «estación término» de los autobuses urbanos. Encuadrado en el pórtico del que fue campo de fútbol de «José Antonio», viejo palenque de emociones futbolísticas de los tiempos heroicos del «Deportivo Palencia», el autobús se perfila en el claro del día, rodeado por el ruido del tráfico.

La ciudad se ha alargado longitudinalmente y el servicio de transportes urbanos es hoy una atención municipal de primer plano, sin la cual se desincronizaría el ritmo de la vida provincial.

El ir y venir de los autobuses entre los dos polos de su itinerario, «Parque Móvil-Fábrica de Armas», viene a ser como el «sistema y diámetro» del sistema circulatorio de la capital.

Numerosos vecinos que viven en estas barrias distantes no pueden prescindir del autobús para sus desplazamientos cotidianos.

En Palencia hay distancias que han de cubrirse con este servicio de transporte. No sería mala cosa que los autobuses llegasen al menos a las «horas en punto», hasta la barriada de «La Carvajal». Y tampoco sería quizá excesivo ir pensando en el establecimiento de otro servicio de circunvalación por la Avenida de Casado del Alisal, el Paseo de la Orilla del Río, partiendo de la Estación del Norte.

La perspectiva tomada por Payá puede despistar a los palentinos que lleven ausentes varios años de su «Patria chica».

La antigua carretera de Grijota, circundada de huertas, eras y tierras de labranza, se ha transformado en esta moderna avenida sobre la que el autobús destaca su silueta, en perfecta armonía con el crecimiento —el estiramiento, diremos mejor— de una ciudad liberada de tópicos decadentistas, y que frisa muy cerca ya con los cincuenta mil habitantes.—(Foto PAYA).

El Ministro de Trabajo en Málaga

Barajas, 24.—Con dirección a Málaga, en avión de «Aberria» ha salido el ministro de Trabajo, don José Antonio Girón.—Cifra

Retiran una película porque contenía el retrato de Stalin

Nueva Delhi, 24.—Las autoridades soviéticas han retirado la película rusa «Caída de Berlín», que se exhibía en la India, porque contenía el retrato de Stalin con la indicación de «cine planeador» y vencedor de la guerra contra el fascismo, según dice el periódico «Indian Express».

PALENCIA AL DIA

La procesión de Cristo Rey

El cielo está indeciso y nadie puede pronosticar si el Domingo de Ramos o segundo de Pasión, podrá salir la procesión, con tanto cariño y entusiasmo preparada este año por la Cofradía del Santo Sepulcro. Entre las sombras de la noche parpadaban el sábado las estrellas. Hay que confiar en que el sol se afiance y los niños y niñas felizmente reintegrados a este desfile procesional, continúen con el fervor de sus almas puras y sencillas el «Hosanna» episcopal, en honor y gloria de la Realidad de Cristo. Este es el sentido que quiere el Papa se dé a este acto litúrgico y nosotros nos atrevemos a proponer al Hermano Mayor de la veterana Cofradía palentina que el título de la procesión en lo sucesivo sea el de «Procesión de Cristo Rey». Figurará en ella el nuevo paso de Víctor de los Rios, que esta noche bendecirá el Prádo, que tantos desvelos ha costado a la Penitencia, pero que, al fin, llena de gozo y estímulo a todos los Hermanos, por cuanto ven convertido en realidad uno de sus viejos sueños. Les falta ahora el trono, que ya han incluido en el programa del año venidero. Verán como tampoco les falta para su adquisición el apoyo de los buenos palentinos. Este afán de superación, que alienta todas nuestras Cofradías contribuye a elevar el tono de nuestras conmemoraciones de la Pasión, que el mismo Sumo Pontífice se cuida de ennoblecer y exaltar en todo el orbe católico.

Mañana, precisamente, entre en vigor el nuevo Orden, que reintegra las ceremonias de la Semana Mayor a su pristino estilo y sabor litúrgico, compensándolas a mayor fidelidad histórica. Sobre el alcañón de estas innovaciones, nuestro Prelado publica en este mismo número unas anotaciones interesantes, que completaremos con las relativas al Triduo. Santo Jueves, Viernes y Sábado Santo—en el número tradicional de Semana Santa. La vida de la ciudad gira en torno a las solemnidades de estos días. En las iglesias se anticipan los ramos, que mañana se bendecirán antes de la procesión de las Palmas y que más tarde—siguiendo una antigua costumbre—servirán de pio recuerdo en nuestras viviendas. Siempre el ramo del Domingo segundo de Pasión fue una especie de talismán espiritual, que con la memoria de la Redención nos hablaba de la vida eterna. Nunca faltó a la cabecera del lecho, ni en la repisa de nuestras imágenes devotas familiares.

De los pueblos, llegan llegando noticias desconsoladoras respecto a los daños de las inundaciones. Han sido muchas las zonas inundadas y muchas las tierras anegadas por las lluvias, que han desbordado casi todos los ríos y arroyos.

De nuevo hemos de invocar al sol, para que aureolando estos días augustos de la Semana Santa, seque los campos, por si todavía cabe salvar en ellos la cosecha y realizar alguna de las siembras tardías. Del mal, el menos.

"PENSAR EN EL CANCER NO ES TEMERER, SINO DETENERSE". Asociación Española contra el Cáncer.



LA NISA

María Jesús Gatón Salomón

Subió al Cielo en Husillos
a los 18 meses de edad

Sus desconsolados padres
Jesús Gatón Gómez y
Manolita Salomón Rojo;
abuelos paternos Rafael
Gatón y Plácido Gómez;
abuelos maternos
Moisés Salomón
y Manuela Rojo; tíos
y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.



Sesión de la Permanente Municipal

Reclamación de los vecinos del Barrio del Otero, por las malas condiciones de tránsito del camino de acceso

El viernes, a las ocho y cuarto, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Presidió el alcalde, don Vicente Almodovar Rodríguez, asistiendo los concejales señores Martínez Mediavilla, Marañón Quijada, Fuentes Castell, Fernández Durán, Ortega Matilla y Ramírez Sevilla, asistiendo asimismo el secretario e interventor de la Corporación, señores Urgellés de las Heras y Pérez Rodríguez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, aprobándose también una relación de facturas, por un total de 22.361'91 pesetas.

OBRAS.— Se conceden licencias para ejecutar obras a los siguientes peticionarios: don Simón Ruiz, don Evillano Hidalgo, don Francisco Domingo, don Guillermo González, don Saturnina Méndez, don Eliseo Martínez, don Julio Manrique, don Jacobo Romero, don José Gaudencia Fernández, don José López, don José Andrés de Castro, don Isidro Adán, don Inés Bares, don Ángel Merino, don Pedro Lozano y don Ángel Medina.

ANUNCIOS.— Autorízase a don Carlos Esguerra Pastor para colocar un letrero anunciador de su industria, y a don Ángel Fuentes Guerra, para colocar otro anuncio luminoso.

HABITABILIDAD.— Se concede a don Alonso Escudero Escudero licencia de habitabilidad de una casa de nueva planta.

PERSONAL.— Se confiere el nombramiento interino para cubrir una plaza de bombero, vacante en la plantilla del Cuerpo Municipal a favor de Gregorio Reglero Martín, debiéndose proveer en tiempo y forma tal plaza.

Para sustituir a don Antonio Urgellés Rodríguez, como auxiliar administrativo del Ayuntamiento, se designa con carácter accidental y hasta tanto se incorpore aquél del servicio, a don Máximo Díez de Vena.

EXACCIONES MUNICIPALES.— Vista la reclamación formulada por doña María Dolores Quintana Rey, contra el padrón de solares edificables y sin edificar, por una finca de su propiedad, a la que se le asigna mayor número de metros superficiales que actualmente tiene, y conocidos los informes emitidos y plano presentado, se acuerda acceder a la rectificación interesada.

BENEFICENCIA.— Se dan de alta en el Padrón de Beneficencia a ocho peticionarios.

CEMENTERIO.— Se concede a don Fructuoso Fernández Amor, la propiedad de una sepultura.

CONCIERTO.— Se concede a Galletas Artich, S. A., un concierto para la venta de productos que realice dentro de la capital, estableciéndose en la cantidad de 100 pesetas mensuales, y asimismo un depósito doméstico para los que se consuman fuera del término municipal.

También se concede un concierto por la cantidad de 500 pesetas, a don José Díaz Portillo, para la novillada que se celebrará en la plaza de toros de esta capital el día 1 de abril, sobre el impuesto de usos y consumos.

VESTUARIO.— Se acuerda proveer entre industriales de la plaza, a la Policía Municipal, de 10 sábanas blancas.

BANDA.— Conocido escrito del Director de la Banda Municipal de Música, se accede a reforzar dicha colectividad durante la próxima Semana Santa, con un profesor de bajo, por la cantidad diaria de 150 pesetas, más gastos de desplazamiento de Burgos.

URBANISMOS.— Se dió lectura a una instancia suscrita por varios vecinos de la calle Anastasia Santamaría, exponiendo las malas condiciones de tránsito en que se encuentra dicha calle, completamente anegada y embarrada por las aguas y estropeadas o cubiertas las aceras con los desmontes del alcantarillado, dificultándose casi totalmente el acceso al barrio del Cristo y anexos, algunos servicios por negarse las personas afectas a los mismos a cruzar el barrizal, acordándose interesar al contratista de obras, deje libre el acceso por las aceras y pasar a la Comisión de Obras para que informe sobre si es el contratista el obligado a arreglar dichos desperfectos, o, en otro caso, ser emprendida por el Ayuntamiento las obras de arreglo pertinentes.

Asimismo se pasa a informe del Arquitecto municipal otro asunto relacionado con los averías recientemente sufridas en el nuevo colector, en la zona del Nuevo Matadero, que ha originado anegamientos en dicha zona, para que sean determinadas las causas de las roturas sufridas por dicha conducción, y exigir las responsabilidades consiguientes.

Se acuerda adquirir la casa número 9 de la calle del Cura, en 23.000 pesetas, para con su derribo, facilitar la urbanización de aquella zona.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE VALLADOLID.— Queda enterada la Corporación del escrito de agradecimiento que remite la Asociación de la Prensa de Valladolid, por la Cooperación prestada por el Ayuntamiento de Palencia, a la mayor brillantez de los Juegos Florales de Castilla y León, celebrados en la vecina ciudad el año pasado.

PAGOS MUNICIPALES.— Se faculta al concejal delegado de Policía Rural, para que firme el contrato de arriendo de una parcela de terreno, propiedad del Ayuntamiento, y situada en el camino de Torrecilla, detrás de la Fábrica Nacional, a don Tomás González, que así lo interesa.

PRESIDENCIA.— Da cuenta el Alcalde de su reciente visita hecha en Madrid a la Jefatura de Perrocariles, que tiene en estudio el anteproyecto de desviación de la línea férrea de Palencia, exponiendo que se va a proceder al estudio de la reducción del presupuesto de 70 millones de pesetas que comprende la primera fase de dichas obras, reducción que—según indicó el señor Almodovar—, no podía ser mucha, a fin de someter el nuevo presupuesto al Ministerio de Obras Públicas, donde se sigue viéndose con gran interés este plan de desviación del ferrocarril de nuestra ciudad y a la Renfe, para tratar de conseguir de este segundo organismo la aprobación necesaria.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Domingo de Ramos

Visiten los escaparates de

MERCERIA JULITA

CUAJO

"TOR-MOL"

DE GRAN RENDIMIENTO. DE LA MAYOR PUREZA

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

c/ del Monte, 39 y 32

SANTANDER

Polvo tit. 1 : 50 a 200.000

Líquido 1 : 10.000

Use el polvo y verá sus ventajas: mayor estabilidad y cómodo manejo

LABORATORIOS DISFORAL

Cuatro Cantones

Avidez cultural de la gente joven

Existe una noble preocupación cultural en las nuevas generaciones. Este es un hecho halagüeño que quizá algunos pongan en duda. Las apariencias engañan. La juventud no es tan trivial como se supone.

La pasión por el fútbol y el «gamberrismo» son fenómenos que pertenecen a la «patología social» de nuestro tiempo. ¡Y tan «patológica»! Pero no hay que sobreestimar esos morbos que sólo afectan a un sector, no el más extenso de la gente moza.

Frente a ellos, quizá sean mayoría los jóvenes que sienten aperturas intelectuales, buscan el libro, aman las bellas artes y tienen afán de saber.

Palencia tiene en sus blasones el lema de armas y ciencia. Y es deber de todos, aprovechar este clima cultural en el que pueden germinar las más bellas iniciativas.

Cuadros artísticos, rondallas, grupos de poesía, conferencias, exposiciones artísticas. He aquí la

mejor levadura de la vida provincial. Estimular la avidez intelectual de esos grupos selectos que pueden llegar a ser, si se les ayuda, la «dimensa minoría» de que hablaba Juan Ramón.

Está sobre el tapete la creación de una Casa de Cultura. Oportunamente, dimos un alarido sobre esta oportunidad que nos brinda una antigua disposición legal, recientemente reglamentada.

Fuere y debe crearse una Casa de Cultura.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

El alardismo está dado y es de esperar que la Casa de Cultura pueda cristalizar, no tardando en óptima realidad si se hacen las cosas como deben hacerse.

Este centro que el Estado subvenciona, de acuerdo con las Corporaciones provincial y municipal, puede ser la solución para los problemas de instalación decorosa de Bibliotecas, Archivos, Museos, aulas de conferencias, salas de exposiciones, etc.

La festividad de San Gabriel Arcángel en Palencia

Los Cuerpos de Radiodifusión y Telecomunicación organizaron una misa en su honor

Con motivo de la festividad del Arcángel San Gabriel, Patrono de los Cuerpos de Telecomunicación y Radiodifusión españoles, se han celebrado

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy concurrida de fieles y personal afecto a dichos servicios, estuvo presidida por el delegado jefe de Telecomunicación de Palencia, D. Sostenes Ruiz de Gopegui, y el director de Radio Palencia, don Enrique González Roa, quien al final de la ceremonia religiosa, obsequió a los técnicos y empleados de ambos servicios con un «dicho», servido en los locales del «Centro Astur Castellano».

Como final de los actos de homenaje celebrados por este fausto motivo, esta noche se reunirá en una cena íntima en un céntrico restaurante de la plaza.

La misa, que se vio muy



Suplemento Agrícola

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Mala semana para el campo palentino

Nunca se ha visto tanto agua sobre los sembrados

Apenas hemos tenido 10 días para hacer una mala siembra

La impresión es desastrosa, llevamos más de ocho días con un temporal de lluvias nunca conocido, en que el barómetro marca 674 mm. y por lo tanto con tendencia a seguir este régimen.

La pasada semana pudiera denominarse de «semana trágica» para el campo; pudo, de haber continuado el buen tiempo con que comenzó el mes de marzo remediar por este funesto invierno, pero la suerte no ha podido ser más adversa; por un lado nos ha agrandado los daños producidos anteriormente con las inundaciones; no ha quedado arroyo ni río en la provincia que por ningún lado no se haya desbordado y nunca hemos tenido ocasión de ver tanta cantidad de agua sobre los sembrados; por otro lado nos ha acordado el tiempo las siembras de las llamadas tardías. Efectivamente en esta tierra se empieza en febrero con las avenas y luego se sigue con legumbres y algún trigo de ciclo corto. Pues, bien, ya estamos en abril y no hemos tenido apenas diez días de poder hacer alguna siembra la última leguminosa que es el garbanzo.

Mayor calamidad para el campo no nos ha podido traer la pasada semana.

GOBIERNO CIVIL

Epizootias de Mal Rojo y mixomatosis EN PALENCIA Y VILLOBOON

Han sido adoptadas las debidas precauciones necesarias

CIRCULAR N.º 20.—Habiéndose presentado la epizootia de Mal Rojo en el ganado existente en el término municipal de Palencia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134 del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955, se declara oficialmente la existencia de dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en las porquerizas de don Luis Peña, señalándose como zona infectada ciudades porquerizas, como zona sospechosa todo el término municipal y zona de inmunización la que señale el Veterinario Titular.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que determina el capítulo XXVI del vigente Reglamento de Epizootias.

Palencia, 16 de marzo de 1956.—El Gobernador Civil, Víctor Frago del Toro.

CIRCULAR N.º 21.—Habiéndose presentado la epizootia de mixomatosis en los conejos existentes en el término municipal de Villalobón, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134 del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955, se declara oficialmente la existencia de dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en las porquerizas de don Luis Peña, señalándose como zona infectada ciudades porquerizas, como zona sospechosa todo el término municipal y zona de inmunización la que señale el Veterinario Titular.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que determina el capítulo XXVI del vigente Reglamento de Epizootias.

Palencia, 16 de marzo de 1956.—El Gobernador Civil, Víctor Frago del Toro.

AUXILIOS A LOS AGRICULTORES A TRAVES DEL INSTITUTO DE COLONIZACION

Anticipos reintegrables sin interés

Obras o mejoras para los que pueden solicitarse

PARA ti, agricultor, se promulga el 25 de diciembre de 1940, la ley de Colonización de Interés Local. Posteriormente, con fecha 27 de abril de 1946, se promulgó otra ley que modificaba y ampliaba la anterior, y recientemente, con fecha 30 de marzo de 1954, se ha promulgado otra tercera ley, que viene a ampliar los auxilios que con las anteriores le concede el Estado a través del Instituto Nacional de Colonización.

A continuación, exponemos resumidamente estas ayudas, y si después de leerlas crees que puedes y debes aspirar a alguna o varias de ellas, no dudes en dirigirte al Instituto Nacional de Colonización, en sus Oficinas Centrales o en las Delegaciones Provinciales, donde te completarán y aclararán los datos que aquí te damos, y te facilitarán los impresos que debes rellenar.

Los tipos de auxilios que del Instituto puedes solicitar, según los casos, son los siguientes:

1.—Anticipos reintegrables sin interés.
2.—Anticipos reintegrables con interés.
3.—Subvenciones.
4.—Auxilios técnicos.

ANTICIPOS REINTEGRABLES SIN INTERÉS

Clases de obras o mejoras para las que puedes solicitar el anticipo:

Para hacer obras e instalaciones de captación y conducción de

agua que vayas a destinar a establecer, mejorar o ampliar tus riegios o para tus viviendas, siempre que el agua que pienes utilizar no requiera previa concesión o ya la tengas concedida.

Para transformar, total o parcialmente, tu secano en regadío.

Para establecer huertos familiares, ya sean de propiedad privada, municipal o sindical.

Para construir dependencias agrícolas, ganaderas y forestales; así como edificaciones rurales de nueva planta o transformación de las ya existentes, siempre que no estén subvencionadas por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Si deseas electrificar tu explotación, te auxilia el Instituto en las obras e instalaciones para el transporte en alta tensión, transformación y distribución en baja tensión de la energía eléctrica, así como en los establecimientos de centrales de pequeña potencia, para producir energía para los agricultores.

Para que puedas tú sólo o en compañía crear industrias de transformación o conservación de productos agrícolas, o trasladar las ya existentes de la ciudad al campo.

Para plantaciones arbóreas y arbustivas de carácter agrícola.

También para plantaciones forestales, siempre que se hagan para defensa, fijación o saneamiento de fincas o zonas definidas.

Si necesitas adaptar el terreno para el cultivo por medio de abanicos, nivelación, enmiendas o cualquier otra obra que contribuya al aumento o mejora de tus tierras de labranza, así como para obras que faciliten el desplazamiento de tus productos agrícolas, también el Instituto te prestará su apoyo.

Finalmente, para cualquier obra de embellecimiento y mejora del medio rural, así como todas aquellas que puedan contribuir a una mejor formación espiritual y cultural de los campesinos.

Posibles beneficiarios:

a) Puedes solicitar el anticipo aisladamente o constituyendo

El Gobernador, Sr. Frago, y el Presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Arana, visitan el pabellón de Palencia en la Feria del Campo

El Conde de Vallellano les prometió subvencionar las obras de acceso



Al retirarse el Gobernador Civil y sus acompañantes, cuando el sol en ocaso radiaba sus luces horizontales, se obtuvo esta fotografía, sobre el terreno frágil que pronto se convertirá en espléndida pista al palentino, hoy todavía con la ortopedia de los andamios, como puede apreciarse al fondo de este grabado. (Foto PORTILLO, exclusiva para DIARIO-DIA)

Madrid.—El gobernador civil de Palencia, don Víctor Frago del Toro, ha realizado su primera visita oficial a Madrid para gestionar en los Organismos centrales, varios asuntos de interés para la provincia.

Acompañado del presidente de la Cámara Sindical Agraria, don Antonio Arana Salvador, y del secretario de la misma, señor Morondo, visitó al señor ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, para tratar, entre otros asuntos, de la concesión de una importante subvención del Ministerio para las obras de acceso al Pabellón de Palencia en la Feria Internacional del Campo.

En principio, esta interesante ayuda ya había sido acordada por el señor Conde de Vallellano; mas lo que se pretende es la pronta realización de esa espléndida avenida, con doble circulación para

coches y paseo central, que dará entrada a la representación palentina en este gran certamen agrario.

La acogida que el ministro dispensó a nuestras autoridades fue tan cordial como acostumbraba a serlo para cuantas comisiones de nuestra provincia le visitan, pues el lema del señor Conde de Vallellano es que «si Palencia le atiende siempre que acuda a ella, él está obligado a atender también siempre a los palentinos».

Por la tarde, las citadas autoridades, acompañadas por el constructor, don Agapito Pérez Martín, visitaron las obras de la Casa de Campo, donde les esperaba el arquitecto don Ambrosio Arroyo y los técnicos y encargados. Detenidamente recorrieron la construcción, que se halla ya muy avanzada y escucharon las explicaciones que, sobre el terreno y a la vista de los planos, les dieron el arquitecto, el constructor y los técnicos.

De los tres cuerpos que forman el Pabellón, dos de ellos ya están cubiertos de tejado, y en el tercero están los carpinteros colocando las maderas del tejado. Las tenadas que rodean al patio castellano también han cubierto aguas. A pesar de los andamios y montones de materiales, puede apreciarse ya la belleza del conjunto y, sobre todo, el «sabor» característico palentino de las construcciones, inspiradas en distintos edificios de Tierra de Campos.

Precisamente en el momento de la visita se estaba colocando el magnífico escudo labrado en Aguilar, con piedra de Vernerio, formado por tres enormes bloques: el central, con el escudo y corona, y los laterales, con leones de gran relieve. Es digno de destacarse, según nos manifestaron, la entusiasta colaboración del industrial de Aguilar, señor Fontaneda, y del alcalde de Saldaña, don Francisco Gómez.

La impresión de los visitantes no pudo ser más satisfactoria. Las obras, pese a las dificultades de

un invierno tan riguroso, van a buen ritmo y se realizan con tal solidez por parte del señor Pérez Martín, que no se apea del tajo, y con tal cariño, en cuanto a la fiel expresión de las características palentinas, por parte del señor Arroyo Alenxo, que no sólo va a ser uno de los mejores Pabellones entre las demás provincias, sino que va a constituir una genuina representación del carácter de nuestra tierra. Todos estamos seguros de que va a causar sensación.

Virtualmente terminada la obra de fábrica, pues sólo falta cubrir aguas de uno de los tres cuerpos del edificio, en la reunión de los técnicos con la primera autoridad de la provincia y directivos de la Cámara Agraria se habló de los detalles, tales como puertas antiguas, algunas de las cuales ya han sido adquiridas; balcones, que se están forjando en la Escuela de Formación Profesional de Baruelo; decoración del gran salón, a base de motivos típicos de la provincia, que realizará el destacado especialista en temas castellanos, Eduardo Vicente, y de otras dependencias, que serán decoradas por los pintores palentinos Juan Manuel Caneja y Germán Calvo; mobiliario, a base de antigüedades de estilo castellano, etcétera, etc.

En resumen: don Ambrosio, como arquitecto y don Agapito, como constructor, están poniendo en esta empresa, no el interés material, que además sería legítimo, de cualquiera otra obra, sino su ilusión y su corazón de palentinos. Así, pues, la primera visita a Madrid del señor Frago, como gobernador de Palencia, no ha podido ser más grata. Tanto el conde los señores Arana y Morondo habrán vuelto a Palencia con la alegría y la tranquilidad de que «el pabellón está en buenas manos» y que se hará fuerte y triunfal cuando de aquí a dos meses, se inaugure la Feria Internacional del Campo.

Fernán DEL VALLE OJEDA

CEMENTOS HONTORIA, S. A. (CEHOSA)

DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA

“ARROYO”

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Almacén: C. Alisal, 41. Telf. 1519

Oficinas: Mayor, 75. Telf. 2063

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES

Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González

Valentín Calderón, 5

SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS en todas las capitales

y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 1809

(Continúa en la pág. siguiente)

GALLETAS FONTANEDA

MARIA NATINA TOSTADA

Surtidos

FONTANEDA CAMPOO FAMILIAR

MEJORA GANADERA

Por SANTIAGO CUERVO PRIETO

(Veterinario)

La política ganadera seguida en los últimos meses por nuestro Gobierno, ha suscitado en los medios competentes la más entusiasta aprobación. Esperada desde hace tiempo, constituye un principio-base, para estudiar con detenimiento problemas interesantes, que en un próximo futuro se resolverán favorablemente por lo que dicha política es un acierto más en orden al progreso económico nacional.

La importación de ganado mejorador que se propone realizar el Gobierno, escuchando el deseo de muchos ganaderos, es la mejor prueba de que la política económica agraria, se halla en una fase de reconstrucción y de recuperación que revolucionará el ambiente rural.

El Gobierno no sólo se ha preocupado y preocupa de las facetas agrícola y forestal; sino que también, mira cariñosamente al aspecto ganadero, que si bien no tuvo notoria mejora, si se mantuvo a la altura de la demanda, en espera de que llegara su turno. Antes, era necesario «preparar» debidamente al agro incrementando la producción de cereales y plantas industriales, hasta tal punto que poco es lo que necesitásemos importar por la puesta en regadío de cientos de miles de hectáreas sedientas por la sequía y calcinadas por el ardiente sol, lo cual ha hecho necesaria la construcción de numerosos pantanos: «repoblar» serranía y zonas de sumo interés forestal, en las cuales dentro de muy pocos años, podrán pastar ganados sin menoscabo de la economía maderera; «educar» al ganadero español con numerosas emisiones de radio, con la publicación de numerosos artículos de tipo ganadero y con la tirada de hojas divulgadoras extendidas por todos los rincones de España.

La puesta en regadío de estas hectáreas, la repoblación de serranías y montes, la mejora ganadera que ahora se propone el Estado, hermoseará notablemente la fisonomía del valle, de la montaña y de la llanura. En el valle la espiga verde-esmeralda... amarilla de oro por tónica de fruto; en la montaña, el pino inhiesto cual calendario místico; y en la llanura el jugueteo bucólico de precoces corderillos.

Pero ha de cuidarse la entrega de seminales importados, pues los cruzamientos industriales de mejora, necesitan una dirección competente y un ganado homogéneo, según el estándar racial (según el prototipo) para que teniendo sus caracteres hereditarios fijos y homogéneos también y sin gran variación, puedan ser favorablemente cruzados con los importados, estos, han de llegar y fijar en sus descendientes los caracteres que antes se han previsto: precocidad, mejora de la lana, aumento en la producción de leche, etc.

Por esto, el problema que se plantea es, el de la homogeneización de los ganados españoles, mediante pruebas y controles de producción, así como la resolución de otros problemas interesantes, que pueden lograrse los veterinarios rurales asesorados por los Colegios Provinciales correspondientes y éstos por la Dirección General de Ganadería.

Es posible que más tarde, cuando la mejora ganadera esté en su momento álgido, se prohíba tener ganados selectos a quienes no posean corralizas y establos con un mínimo de condiciones higiénicas. La falta de higiene es causa favorable de infecciones y contagios, que ponen en grave peligro las ganaderías de los vecinos.

Sumémonos todos con gran interés a estos sanos propósitos del Gobierno que sabe, como nosotros, que España es eminentemente agrícola, esencialmente ganadera y necesariamente forestal.

Jefatura de Obras Públicas (Provincia de Palencia)

NECOCIADO DE CARRETERAS

CONCURSO

Hasta las 13 horas del día 10 de Abril del corriente año, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de las obras que a continuación se indican:

N.º de orden	DENOMINACION DE LAS OBRAS	Presupuesto por contrata	Fianza provisional
1	C. 1.—Burgos a Portugal, por Salamanca. Riego superficial del firme en ensanches con 2,00 kgs. de alquitrán y sellado con 1,25 kgs. de betún asfáltico emulsionado por m ² kms. 46 al 52	284.527,15	5.690,54
2	C. 1.—Burgos a Portugal por Salamanca.—Reparación del firme con macadam ordinario y riego asfáltico y arreglo de la explanación kilómetros 85 y 86	284.273,10	5.685,46

El concurso se verificará ante Notario, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Avenida del General Goded, 1, el día 11 del citado mes de Abril, a las 13 horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar las proposiciones y modelo de las mismas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

A las proposiciones, que deberán ser reintegradas con póliza de 6.ª clase (4,75 pesetas), se acompañará el recibo acreditativo de haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad exigida como fianza provisional para tomar parte en el concurso.

La Administración, una vez examinadas las proposiciones presentadas, hará la adjudicación a la proposición que considere más ventajosa, aunque no sea la más baja, o desearlas todas declarando nulo el concurso, sin que contra tales resoluciones se dé recurso de ninguna clase.

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 7 de febrero de 1955, norma 3.ª, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de Julio de 1945, conforme a lo dispuesto en el Decreto, de 12 de enero de 1955.

Palencia, 23 de Marzo de 1956.

El Ingeniero Jefe, ANTONIO BRAVO

Servicio Nacional del Trigo

ANUNCIO OFICIAL

El Servicio Nacional del Trigo, recuerda a todos los agricultores y ganaderos de España que puedan estar interesados en adquirir trigo destinado a pienso por este Servicio, que continúan indefinidamente las ventas.

Cuando en los almacenes de una provincia, haya disponibilidades de estos trigos, el Servicio Nacional del Trigo los situará, a requerimiento de los peticionarios, en la estación más próxima en que se deseen recibir, no cargando en ningún caso al comprador más de diez pesetas por quintal métrico de trigo en concepto de gastos de transportes, aunque éstos resulten superiores.

Por lo tanto, se recuerda que, con arreglo a lo dicho, el precio de venta máximo de trigo, para pienso, es de 385 pesetas quintal métrico, y cuando por no existir donde se pida, existan gastos de transporte, éstos nunca excederán de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

Palencia, 24 de marzo de 1956.—El Jefe Provincial, Pedro IZQUIERDO.

PRORROGA PARA LA ADQUISICION DE TRIGO EN ESTA PROVINCIA POR EL PROCEDIMIENTO DE AVAL BANCARIO (cuarta operación)

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias porque atraviesa esta provincia de Palencia, el ilustre señor delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, ha tenido a bien prorrogar por todo el presente mes de marzo el plazo para que los fabricantes de harinas puedan adquirir

trigo mediante aval bancario y cuyo plazo había expirado el día 10 del actual.

El trigo adquirido por este procedimiento deberá quedar liquidado el 15 de mayo de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 24 de marzo de 1956.—El Jefe Provincial, Pedro IZQUIERDO.

DOCTOR ANTONIO SANTOS

(AGUILAR DE CAMPOO)

Suspende su consulta hasta el día 2 de Abril. En su ausencia

DOCTOR LUIS MILLAN

Instituto Nacional para la producción de Semillas Selectas

Servicio de Patata de Siembra (Delegación de Vitoria)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se pone en conocimiento de los agricultores productores de patata de siembra de esta provincia, que la Junta determinadora de precios de la patata de consumo constituida a tenor de lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura, de 28 de noviembre de 1953, ha acordado que el precio de compra que ha estado en vigor para la patata de consumo en las zonas de siembra de la provincia de Palencia, durante la primera quincena de marzo, ha sido el de 175 pesetas kilogramo.

Vitoria, 20 de marzo de 1956.—El Delegado del Servicio,

COMPRO CAMION

Preferible gas-oil, no importa sea lento

Escribid a RAMON M. FREIRE

Apartado, 10, Cervera de Pisuerga

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

※ Cambiará la dirección del viento, despejando el cielo y dejándonos unos días calidos.

Calma en los mercados de piensos

A 3'75 se vende el kilo de cebada

Se realizan bien las legumbres finas, y empiezan a animarse los mercados ganaderos

Hay calma en los mercados, aunque los precios se mantienen firmes.

CEBADA. — Es la que opera en Castilla. Hay tendencia a la subida a 3'80, pero sin demanda a este precio.

AVENA. — La avena, encalmada, opera desde 3'55 en La Mancha, a 3'70 y 3'75 en Castilla, con sacos.

CENTENO. — Se mueve regularmente, de 3'30 a 3'40 con sacos, en limpio bueno, en Castilla.

YEROS. — Muy firme, cotizándose de 3'55 a 3'60 con sacos.

ALGARROBAS. — Empiezan a animarse, operando de 3'70 a 3'75, con sacos, con poca oferta a la venta.

ALMORTAS. — Se venden de 3'40 a 3'60, con envase.

MAIZ. — Escasea la oferta. Se cede a 4'30 la de Sevilla; y el híbrido de 4'15 a 4'35, sobre vagón, en distintas líneas.

GARROFAS. — Suben el precio, pues se presume poca cosecha. Vendense a 2'20 las mejores, en Castellón. A 1'70 las troceadas, en Valencia; y a 1'65 las molidas.

LEGUMBRES. — Todas las legumbres finas están más animadas, destacándose las alubias que llevan tendencia alcista. Las blancas de riñón, se ceden a 10'50 en líneas de Valencia. Los garbanzos, a 6'50 en Andalucía, tamaño nequeño; y a 8'50 tamaño mayor. De lentejas no hay apenas ofertas, pues quedan pocas existencias.

MERCADOS GANADEROS. — Empiezan a desperezarse los mercados ganaderos. Hay ganas de vender, pues el pasto escasea y los piensos suben. Las más realizadas son las vacas lecheras, flojeando los precios. En los mataderos escasea el lanar; y baja la oferta de terneros. El cerdo de presaca, suben. Las más realizadas son las vacas lecheras, flojeando los precios. En los mataderos escasea el lanar; y baja la oferta de terneros. El cerdo de presaca, suben.

Los cerdos cebados, de 16 a 17'50 pesetas kilo, al vivo, según clase y color.

Burgos. — En el último mercado los precios acusaron baja, cayéndose los siguientes: Ovejas con cría, de 650 a 700 pesetas; ovejas para carne, de 10 a 11 pesetas kilo; lechazos, de 15 a 16 pesetas kilo.

Parejas de bueyes, de 16.000 a 18.000; parejas de vacas, de 10.000 a 12.000; vaca para carne, de 10 a 11 pesetas kilo.

Cerdos gordos, de 19 a 20 pesetas kilo; cerdos de 40 a 50 kilos, de 750 a 900 pesetas; y lechales arroberos, a 450 pesetas cabeza.

Los días 24 y 25 del actual, la tradicional feria de San José para toda clase de ganados y maderas.

LEÓN. — El mercado semanal se ha caracterizado por la baja experimentada en las terneras, pues se han vendido entre 16 y 20 pesetas el kilo, en vivo, mientras que en el último mes el precio llegó desde 20 a 26 pesetas kilo, en vivo.

El vacuno mayor mantiene precios altos y sostenidos.

Los cerdos cebados, de 200 a 245 pesetas la arroba.

Los cerdos lechales, de 14 a 18 pesetas kilo en vivo.

Aumenta el precio de los piensos. La cebada se ha cotizado de 4 a 4'50 pesetas kilo, y la avena, de 3'50 a 3'80. Las patatas se vendieron a 2'40 y 2'50; garbanzos, de 7 a 9; judías blancas, de 9 a 10, y pintas, de 7 a 8.

Los huevos se cotizan a 17 y 18 pesetas docena.

Vitoria. — Buen mercado el último, en el que no hubo variaciones sensibles en los precios.

En el ganado de cerda, las crías se pagan a 250 y 275 pesetas cada una; los primales, de 550 a 600; el cerdo de engorde, de 2.000 a 2.200; el cebado, de 19'50 a 20'50 kilo, en vivo.

La pareja de bueyes de trabajo, de 17.000 a 24.000 pesetas; la de novillos, de 11.000 a 16.000; el cebado para abasto, de 23 a 27 pesetas kilo, en canal. La ternera, de 38 a 41.

Estella. — El mercado de ganado de cerda, poco concurrido por el frío. Los

precios fueron, gordo, en vivo, de 19 a 19'50 pesetas el kilo; primales, de 1.200 a 1.350 pesetas el ejemplar; los gorriones, entre 350 y 500 pesetas uno.

Lugo. — En la última feria del mes, gran concurrencia y muchas operaciones.

FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
Contado
Plazos
Gratuito

Animación en el mercado de Villarramiel

VILLARRAMIEL. — Con la animación de los pasados, transcurrió el mercado del miércoles en Villarramiel.

Los artículos se cotizaron a los siguientes precios:

Cebada, a 3'90 y 4 pesetas.

Centeno, a 3'50 y 3'60.

Yeros, a 4.

Maíz, a 3'60 y 3'70.

Queso cincho, a 24.

Queso largo, a 21.

Lechazos, a 17 y 17'50.

Patatas, a 2'40.

El Corresponsal

Auxilios a los agricultores a través del Instituto de Colonización

(Viene de la página anterior)

ras que después se relacionan al tratar de anticipos reintegrables con interés, que los Presupuestos de las obras a realizar excedan de los límites siguientes:

Para particulares aislados, hasta 60.000.

Si se agrupan varios particulares (por cada uno de vosotros), hasta 60.000.

Para los Organismos, Entidades o particulares mencionados en los apartados b), c), d) y e), hasta 300.000.

Si lo que pretendes es construir un estercero o un seadero de tabaco, se te auxiliará cualquiera que sea el importe del Presupuesto.

Además, para la construcción del estercero también te ayudará el Servicio Nacional del Trigo (entérate en el folleto correspondiente a este Organismo), y para los seaderos de tabaco, también colabora el Servicio Nacional de Cultivo y Fomentación del Tabaco (más detalladamente te puedes informar en el folleto dedicado a este Servicio).

Si una obra a realizar la fracciones en partes, y solicitas separadamente el auxilio para cada una de ellas, ten presente que si la suma de los presupuestos excede de los límites antes señalados, se te denegará la concesión.

Cuánta de los anticipos: Para la construcción de esterceros y graneros se te concederá el total importe del presupuesto aprobado por el Instituto, en concepto de anticipo reintegrable sin interés. Pero si estás deduciendo preferentemente al cultivo de cereales, puedes obtener una subvención de hasta el 40 por 100 del importe del presupuesto, otorgada por el Servicio Nacional del Trigo. En este caso, el préstamo del Instituto quedará reducido al 60 por 100 restante del presupuesto.

Para la construcción de seaderos de tabaco, el anticipo reintegrable sin interés puede alcanzar hasta el 70 por 100 del presupuesto aprobado por el Instituto; pero además, también, te ofrece otro 5 por 100, igualmente sin interés, el Servicio Nacional del Cultivo y Fomentación del Tabaco.

A las obras realizadas por los Ayuntamientos, siempre que sean fuente de ingreso para la Corporación, se les concederá anticipos reintegrables sin interés de hasta el 75 por 100 del presupuesto aprobado por este Instituto.

En las restantes obras, mencionadas al principio, te concederán hasta el 10 por 100 del presupuesto aprobado por el Instituto. En casos excepcionales y para mejoras de gran utilidad te podrá conceder un 20 por 100 más, previa la aprobación por Orden Ministerial a propuesta del Instituto.

Te interesa saber que no te auxiliará, simultáneamente, más de dos peticiones, y que para la concesión de un tercer préstamo es

condición indispensable que hayas terminado a satisfacción del Instituto una de las obras anteriormente auxiladas, aplazándose hasta entonces la tramitación de tus nuevas peticiones.

El número máximo de obras que se te podrá auxiliar, son cinco, no contando para tales efectos las que hayan sido totalmente reintegradas.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

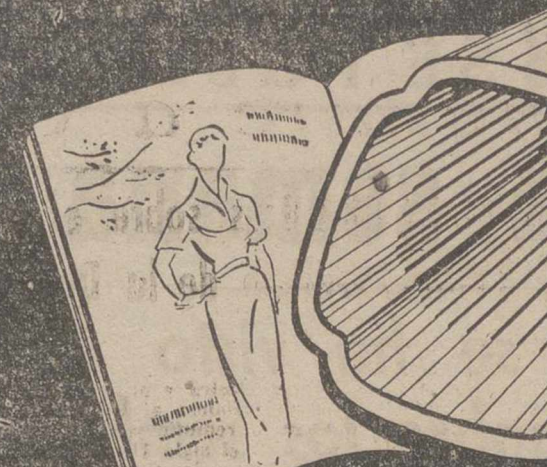
En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

En el próximo número del SUPLEMENTO AGRICOLA detallaremos los Anticipos reintegrables con interés y forma de obtenerlos del Instituto de Colonización.

GRACELINE es el tubo de moda...



¡Un perfil original!

Las Camas de Acero "Numancia" en tubo "Graceline" son más decorativas.

Y los cuatro "nervios" entrantes de su perfil le prestan una mayor resistencia.

Esmaltadas con "Bicodury" (Esmalte INALTERABLE, durísimo, de doble tono).

CAMAS DE ACERO

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

FABRICADAS A CONCIENCIA

En TUBO GRACELINE Equipados con el famoso Somier Nuevos Refuerzos o Tela Americana.

HIBRIDOS DOBLES AMERICANOS DE MAIZ

6 TIPOS

WISCONSIN 555 VARIEDAD PRECOZ

OHIO 115 VARIEDAD SEMIPRECOZ

WISCONSIN 641AA CICLO MEDIO

TEXAS 26 CICLO MUY LARGO

WISCONSIN 275A TIPOS MUY PRECOZ

WISCONSIN 270 PRECOZ

SACOS DE 5, 10, 25 y 50 Kg. PRECINTADOS

CULTIVOS INSPECCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

SOLICITE INFORMACION

PRODUCTORES SEMILLAS S.A. ENMIEMBROS VALLEJO

Delegación: Becerro de Bengoa, 8 PALENCIA

Venta a crédito mediante préstamos del Servicio Nacional del Trigo

HABLAN LOS LABRADORES

Chismorreos

Por MODESTO ALONSO EMPERADOR

Formando acogedora rincón, donde se siente la grata caricia del remanso altillo sol primaveral, las trulladas vividas de la tortuosa calle pueblerina sirven de telón de fondo para la diaria reunión, al aire libre, de un grupo de comadres cuya lengua, más o menos viperiza, sólo reposa pequeñas fracciones de la lengua, las impresionables para tragar la saliva y para que puedan entenderse aquellas tres a quienes toca el turno de hablar a la vez.

Gracias a la astucia del amigo Valerio, que nos metió en su casa por la puerta accesorio del corral, no sólo pudimos burlar el bloqueo a que estaba sometida la calle, sino que pudimos entrar, apostados tras una ventana entreabierta, una buena parte de la sesión vespertina del concilio que integraban la «doña» Josefina, doña Pepita, la «señal» Josefa, la Pepa, Josefina y Pepi a quienes presentamos por orden riguroso de antigüedad.

La «doña» Josefa es un manojo de sarmientos que debió de servir para sostener un cuerpo de mujer de la que sólo se conserva el varillaje, las cuerdas de los tendones y cuatro pechos blancos en otras tantas greñas a los que añadiríamos el ralo bigote que se esparce por entre las verticales arrugas de los labios. Está ya encogida como una momia entre las tupidas sayas que todavía conserva de cuando era moza. La oronda «doña» Pepita, cuyo «domo» era simple consecuencia del «dimo», vestía ropas no tan tupidas que no permitieran ciertas transparencias y decían malas lenguas que estaba tan gorda desde que podía tener criada, por la satisfacción que le producía imaginarse la envidia que sentía la «señal» Josefa, menos afortunada y peor vestida.

Mañana entrará en vigor el "Nuevo orden de la Semana Santa"

La Procesión de las Palmas, homenaje a Cristo Rey

Notas histórico-litúrgicas sobre el Domingo de Ramos, por el Excmo. y Revmo. Prelado de la Diócesis, Dr. D. José Souto Vizoso

Muy antigua es la ceremonia clásica y principal de este día: la procesión de las palmas y ramos con la aclamación popular jubilosa al Rey de la Gloria, el Hijo de David, el prometido y anhelado Mesías, que viene a redimir y salvar a la humanidad pecadora. De estas aclamaciones habla ya S. Justino, en el siglo II, y sobre todo la monja gallega SILVIA ETERIA, que en el siglo IV hizo una peregrinación a los Santos Lugares de Jerusalén y dejó escritas unas memorias interesantísimas de cuanto ha visto practicar a los cristianos de Palestina y a los peregrinos que acudían a los Santuarios y a recorrer devotos el Camino de la Cruz (de donde tomó su origen la práctica del Via-Crucis, extendida después por todo el mundo).

En Jerusalén —dice la peregrina— subía el Oisipo con el pueblo al Monte de los Olivos y desde allí en fervorosa procesión hacían la entrada en la Ciudad Santa con el canto de salmos, himnos, aclamaciones a Jesús Rey, repitiendo el Hosanna y el Benedictus hasta entrar en la Iglesia donde se celebraban los Oficios.

Procesiones similares se hacían ya en el siglo VI en Constantinopla, Edesa y otras ciudades del Oriente. Y también se celebraban en la España visigótica, como lo refiere San Isidoro de Sevilla.

Más tarde, se introdujo el rito de la bendición de las palmas y ramos de olivo; y en el siglo X, aparece el Rito completo de la ceremonia. En los países nórdicos, en vez de palmas y ramos de olivo, llevaban los fieles ramos de tejo, laurel, sauce y otros árboles, como todavía se hace en las regiones del Norte de España, sin omitir los ramos de olivo, y se añadieron ramos de flores, por lo cual este domingo fue también llamado «dies florum», o domingo florido, nombre que pasó a la Pascua y sirvió a los españoles que descubrieron la península con Méjico, en un domingo de Pascua, para bautizarla con el nombre de FLORIDA.

Para dramatizar más la ceremonia, en algunas partes el Oficiante hacía la entrada sobre un borriquito, como el Señor; se generalizó la estación (detención) a la puerta del Templo, estando cerrada la puerta hasta que el oficio u otro ministro sagrado hacía la señal de apertura, como vino haciéndolo el Subdiácono con el asta de la Cruz (esta detención queda suprimida en el nuevo Orden); se multiplicaban las aclamaciones, alternando el coro interior con el exterior del templo, repitiéndose el estribillo: «gloria, laus et honor tibi sit, Christe, Redemptor» (gloria, alabanza y honor a Ti, Cristo, nuestro Redentor). También se usó en muchas partes el tender alfombras, prendas de vestir y flores, en el camino recorrido por la procesión.

En la Misa de este día, desde el siglo V o antes, se viene leyendo o cantando solemnemente la Pasión del Señor, y los cristianos de los primeros siglos celebraban la conmemoración de la Pasión como lo demuestran todo el texto de la Misa de este domingo y testimonio de San Agustín y de San León Magno.

Sentimientos a fomentar en este día: Regocijo en el triunfo de Cristo, adhesión fervorosa a nuestro Rey Divino, agradecimiento y alabanza con los laicos y con el oración, porque por nosotros y para nosotros hizo aquella entrada en la Ciudad que le iba a sentenciar y crucificar.

Palencia, 24 de Marzo de 1956.

ECOS DEL OBISPADO

No vísimas disposiciones e instrucciones para la Semana Santa

I.—Con fecha 16 de marzo actual, el Observatorio Romano, hizo públicas unas importantes aclaraciones de la Sagrada Congregación de Ritos, que interesa al Clero y a los fieles conocer.

La primera se refiere a los Oficios del Jueves y Viernes Santos, donde no haya suficiente número de ministros sagrados, una vez establecido que en todas las iglesias, oratorios públicos y semipúblicos en que se disponga de suficiente número de ministros sagrados se podrán celebrar en forma continua los ritos del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santos y la «Vigilia Pascual». Y se determina lo que sigue:

1) En las iglesias y oratorios públicos y semipúblicos en que falten los ministros sagrados se podrán celebrar en forma simple, pero con la condición de que haya un número suficiente de clérigos, o por lo menos,

de acólitos, y precisamente tres para el Domingo de Ramos y para la Misa sin cena Dominica del Jueves Santo, y cuatro, por lo menos, para el Viernes Santo y la Vigilia Pascual. Estos niños o acólitos han de ser instruidos oportunamente sobre su oficio. Los Ordinarios locales se preocuparán de que sean observadas exactamente estas condiciones.

2) En las iglesias en que el día de Jueves Santo se efectúe el traslado del Santísimo Sacramento, es indispensable que en la misma iglesia u oratorio se celebren las funciones litúrgicas en la tarde del Viernes Santo.

3) En caso de que por una causa determinada no se pueda celebrar la Santa Misa del Jueves Santo, ni siquiera en rito simple, el Ordinario, por motivo pastoral, podrá permitir la celebración de dos misas rezadas.

en los oratorios públicos y de una sola Misa leída en los oratorios semipúblicos, después de la una y no más tarde de las veinte horas.

Encarecemos a los señores curas y rectores de iglesias la fiel observancia de estas prescripciones.

La segunda se refiere a la Vigilia Pascual y dice así:

La Vigilia Pascual podrá celebrarse también en las iglesias y oratorios en que no se celebraron las funciones del Jueves Santo y Viernes Santo y, viceversa, podrán omitirse donde de aquellas funciones fueron celebradas.

Finalmente, consigna la siguiente facultad otorgada al Ordinario local:

El Ordinario podrá conceder a los sacerdotes que se ocupan de dos o más parroquias la facultad de binar la Misa del Jueves Santo, como también de repetir la función del Viernes Santo, y la de binar la Misa de la Vigilia Pascual. Hay que advertir que todo esto no podrá efectuarse en una misma parroquia. Además, habrán de observarse los límites de tiempo prescritos en el número 7 del decreto.

En su virtud, autorizamos la binación para las funciones del Jueves, Viernes y Sábado Santos (en este para la Vigilia Pascual) a los señores curas encargados de dos parroquias, desde luego en distintas iglesias parroquiales.

II.—UNA ACLARACIÓN SOBRE LA MISA DEL JUEVES SANTO

Primado nos comunica, con fecha 18 del corriente, el siguiente telegrama que ha recibido del Agente de preces en Roma: «Cardenal Prefecto Congregación de Ritos me autoriza comunicar: Vuestra Eminencia que concede facultad para que en parroquias españolas, en las cuales se ha concedido este año una Misa rezada en mañana Jueves Santo, si no hay más que un sacerdote, pueda éste binar en Misa rezada por la mañana y tener Oficio por la tarde».

III.—ADVERTENCIA SOBRE LA COMUNIÓN DEL VIERNES SANTO

Las rubricas del nuevo Orden señalan una especial participación de los fieles en la «Actio Litúrgica», la recitación en alta voz, solemnemente, de la «Actio Litúrgica» en latín y que todos respondan AMEN a «Misericordia et Indulgentiam» antes de la Comunión y al final de cada una de las oraciones que recita en alta voz el celebrante, como acción de gracias.

Es muy conveniente que los señores Curas tengan instruidos a los fieles para que con devoción y mayor fruición participen en la sagrada ceremonia.

Palencia, 21 de marzo de 1956.

JOSE, Obispo de Palencia.

GRATITUD DEL SEÑOR OBISPO.

En la imposibilidad de contestar individualmente a las felicitaciones recibidas con motivo de su fiesta onomástica, el Excmo. Sr. Obispo nos encarga hacer presente a cuantas Autoridades, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Asociaciones y personas le dirigieron mensajes congratulatorios en dicho día y a cuantos le encomendaron a Nro. Señor, su más profunda gratitud, unida a una afectuosa bendición.

Lic. Eduardo Izquierdo,

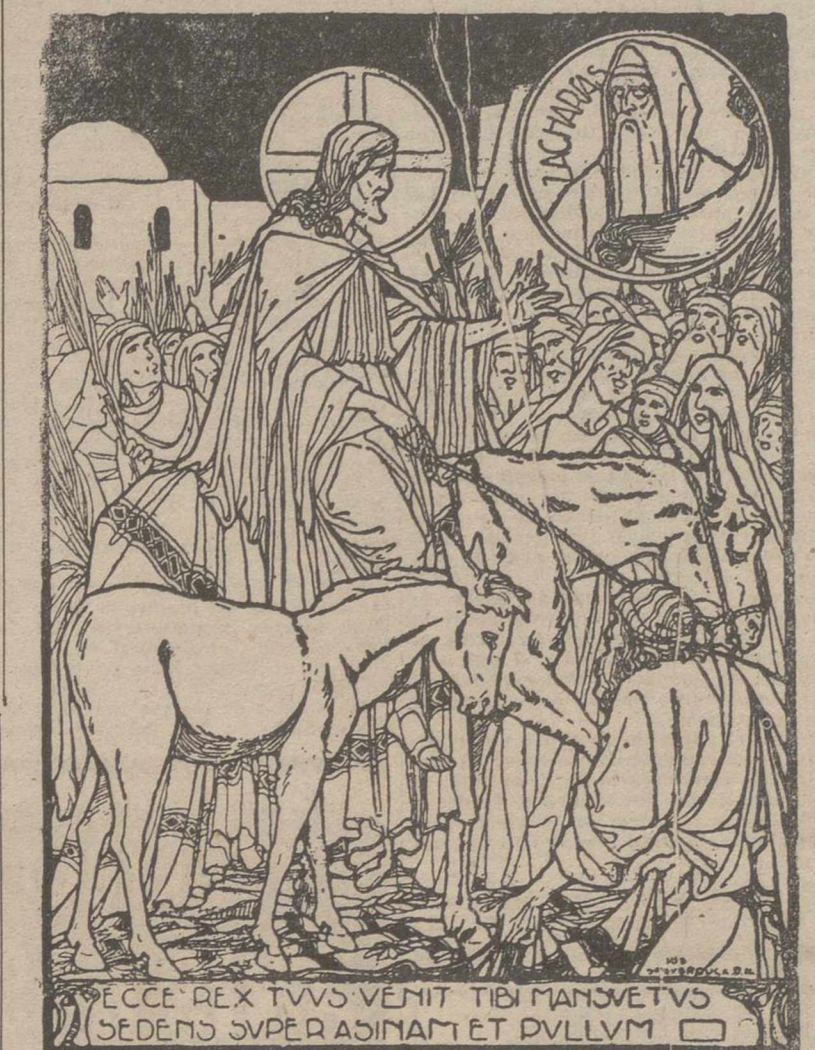
Can. Srío.

Lea todas las semanas el

Suplemento Agrícola DIARIO-DIA

Dos partes tiene la nueva Liturgia del DOMINGO DE RAMOS

La Procesión de las Palmas y la Misa como prólogo a las conmemoraciones de la Pasión



ANANA, 25 de Marzo de 1956,

entrará en vigor el «Nuevo Orden Litúrgico de la Semana Santa», establecido por especial mandato de Su Santidad Pío XII.

La Fiesta del Domingo de Ramos, primera a la que han de aplicarse las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos, tiene dos partes, cada una con su carácter peculiar.

La primera es la solemne «Procesión de los Ramos en honor de Cristo Rey», la segunda la «Santa Misa», prólogo inmediato a las conmemoraciones de la Pasión y síntesis de los sentimientos que en ella se desarrollan.

La bendición de los ramos y la procesión siguiente quiere el Papa sea un homenaje de la Cristiandad a Jesucristo Rey. El color violeta que se ha venido empleando en la Cuaresma se cambia por el rojo, y la cruz procesional va descubierta, con lo que demuestra ser fiesta de alegría al recibimiento a Cristo.

La ceremonia antigua era una reminiscencia de las «Misas secas», es decir, sin consagración, que todavía en algunas Ordenes antiguas—los cartujos—suelen rezar por devoción, aparte de la que celebran diariamente.

Siéndola en un misal, vemos que tiene una antífona, a modo de introducción, epístola, evangelio y prefacio con el «Sanctus», comenzando luego una serie de oraciones para la bendición de los ramos.

Ahora todo queda simplificado, ya que conservando la primera antífona «Hosanna fili David», sólo se dice una oración, por cierto, más breve, y la de binar la Misa de la Vigilia Pascual. Hay que advertir que todo esto no podrá efectuarse en una misma parroquia. Además, habrán de observarse los límites de tiempo prescritos en el número 7 del decreto.

En su virtud, autorizamos la binación para las funciones del Jueves, Viernes y Sábado Santos (en este para la Vigilia Pascual) a los señores curas encargados de dos parroquias, desde luego en distintas iglesias parroquiales.

II.—UNA ACLARACIÓN SOBRE LA MISA DEL JUEVES SANTO

Primado nos comunica, con fecha 18 del corriente, el siguiente telegrama que ha recibido del Agente de preces en Roma: «Cardenal Prefecto Congregación de Ritos me autoriza comunicar: Vuestra Eminencia que concede facultad para que en parroquias españolas, en las cuales se ha concedido este año una Misa rezada en mañana Jueves Santo, si no hay más que un sacerdote, pueda éste binar en Misa rezada por la mañana y tener Oficio por la tarde».

III.—ADVERTENCIA SOBRE LA COMUNIÓN DEL VIERNES SANTO

Las rubricas del nuevo Orden señalan una especial participación de los fieles en la «Actio Litúrgica», la recitación en alta voz, solemnemente, de la «Actio Litúrgica» en latín y que todos respondan AMEN a «Misericordia et Indulgentiam» antes de la Comunión y al final de cada una de las oraciones que recita en alta voz el celebrante, como acción de gracias.

Es muy conveniente que los señores Curas tengan instruidos a los fieles para que con devoción y mayor fruición participen en la sagrada ceremonia.

Palencia, 21 de marzo de 1956.

JOSE, Obispo de Palencia.

GRATITUD DEL SEÑOR OBISPO.

En la imposibilidad de contestar individualmente a las felicitaciones recibidas con motivo de su fiesta onomástica, el Excmo. Sr. Obispo nos encarga hacer presente a cuantas Autoridades, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Asociaciones y personas le dirigieron mensajes congratulatorios en dicho día y a cuantos le encomendaron a Nro. Señor, su más profunda gratitud, unida a una afectuosa bendición.

Lic. Eduardo Izquierdo,

Can. Srío.

Lea todas las semanas el

Suplemento Agrícola DIARIO-DIA

Religiosas

A las doce y media de la mañana saldrá la procesión de «La entrada triunfal de Jesús en Jerusalén»

En ella figurará el nuevo «paso» de Víctor de los Ríos

Con la procesión de la «Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén», se iniciará mañana los grandes desfiles religiosos de la Semana Santa palentina. Dicha procesión, en la que figurará el nuevo «paso» de Víctor de los Ríos y en la que volverán de nuevo, para formar el cortejo de Cristo Rey, los niños y las niñas de nuestras Escuelas y Colegios, está organizada por la Cofradía penitencial del Santo Sepulcro.

Saldrá, como ya se ha anunciado, a las doce y media de la mañana de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, con el siguiente orden:

Cruz y ciriales; Escuelas y Colegios y entre ellos, los grupos de Seminaristas, con parte de la Banda Municipal de Música, Cofradía de Jesús Crucificado y Nuestra Madre Dolorosa (Luises); idem del Santo Cristo de la Misericordia; idem de la Soledad; idem de la Penitencia de Nro. P. Jesús Nazareno y la Virgen de la Amargura; idem de la Santa Vera Cruz; V. O. T. de San Francisco; Penitencial del Santo Sepulcro; paso de la Entrada de Jesús en Jerusalén; sacerdotes, autoridades y Banda de Trompetas y Tambores de la Fábrica Nacional. Los niños portarán ramos de olivo o romero y los Hermanos palmas.

Para el buen orden de la procesión, los Maestros y Profesores de Escuelas y Colegios, colocarán a las niñas en la calle Menéndez Pelayo, trozo comprendido entre Barrio y Mier y Pedro Romero; y los niños de Pedro Romero a la Plaza de Isabel la Católica.

CULTOS DEL DOMINGO DE RAMOS

S. I. CATEDRAL.—Día 25: Dominica II de Pasión o de Ramos. Misas rezadas a las siete y media, ocho y media y nueve, con explicación del Santo Evangelio.

A las diez, solemne bendición de ramos, efectuada por el Excmo. señor Obispo, procesión, sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Fortunato Aguado y continuación la Misa conventual.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, durante la cual predicará el M. I. Sr. D. Antonio Hija.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario en la Capilla del Sagrario.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—Misas a las siete, ocho y cada media hora, hasta las once y media. La última a la una. A las ocho y media, Misa de Comunión de la Hermandad del Santo Sepulcro. A las diez, Misa radiada para enfermos. A las diez y media, solemne Bendición de Ramos y a continuación, Misa solemne con Pasión cantada. A la una, Misa rezada. Por la tarde, a las siete y media, comienza el Triduo en honor del Santo Sepulcro, con Rosario, Ejercicio del Triduo, y sermón a cargo de don Francisco Blasco Cea.

SAN LAZARO (SANTA CLARA).—Desde las siete y media a las once y media. Misas cada media hora. En la de las once, bendición solemne de los Ramos, distribución y Santa Misa. El Párroco ruega a todos los feligreses, en su sumen, de acuerdo con los ruegos de S. S. el Papa, a la magna procesión de las doce y media, a fin de rendir fervido y universal homenaje a Cristo Rey. A las doce y media, la Misa en la forma acostumbrada. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio eutístico vespertino y solemne Via Crucis.

SAN MIGUEL.—Domingo de Ramos: A las diez de la mañana, solemne procesión de las Palmas, seguida de la Misa solemne. Misas rezadas a las siete y media, ocho y media, nueve, once y doce. Por la tarde, a las siete y media, Rosario y Via Crucis solemne.

SAN FRANCISCO.—Domingo de Ramos: A las nueve de la mañana, solemne bendición de Ramos, seguida de la procesión por el exterior del templo. A las seis y media de la tarde, Misa vespertina, exposición, Rosario y Bendición con el Santísimo, terminándose con el Via

Crucis popular. Durante la Misa, predicará el R. P. Alejandro Barcenilla, S. J.

FADRES CARMELITAS DESCALZOS (ROCAMADOR).—A las diez y media, bendición y distribución de ramos. Seguidamente se tendrá la procesión alrededor de la Iglesia. Las misas serán a las ocho, nueve, once y doce. Por la tarde, a las siete y media, función eucarística, Rosario y cánticos. Todos los días de la Semana Santa, a esta misma hora, se dará a los Hermanos Terciarios la V. O. T. DE SAN FRANCISCO.

Fiesta mensual de Regia: A las ocho y media, Bendición de las Palmas y Ramos, que se distribuirán entre los Hermanos. A continuación, Misa rezada con Comunión. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio, terminando con la Procesión e ingreso de los Hermanos nuevos. Habrá absolución general.

COFRADÍA PENITENCIAL DE N. P. JESUS NAZARENO.—El Domingo II de Pasión (antes llamado de Ramos), la Misa que suele celebrarse a las once en la Capilla de N. P. Jesús Nazareno, se adelantará media hora, comenzando a las diez y media en punto, con el fin de que los Hermanos, designados para ello, puedan asistir después a la solemne Procesión de la «Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén», que organiza la Cofradía del Santo Sepulcro. En ese mismo día, al final de la Misa, tendrá lugar la bendición e imposición solemne de insignias de los nuevos Hermanos y Hermanas de la Cofradía y a todos aquellos que aún no la tengan canónicamente impuesta, para que puedan ostentarse en la próxima Semana Santa.

SAN PABLO.—Domingo de Ramos, tendrá lugar la bendición y procesión de Ramos, antes de la Misa de diez y media. A continuación, se celebrará la Misa cantada solemne.

La Misa nueva será en el altar de San José por los asociados de la Corte de Honor del glorioso Patriarca. Por la tarde, después del ejercicio religioso, que comenzará a las siete y media, se verificará la procesión con la imagen de Santo Domingo por las calles del templo.

Las horas de misas serán a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media (cantada) y doce. En la última, tendrá la lección evangélica el P. Andrés Hernández.

LUNES SANTO

SAN MIGUEL.—Misas rezadas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y a las doce.

SAN LAZARO (SANTA CLARA).—Por la mañana, desde las siete y media a las once y media. Misas cada media hora. Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y Via Crucis.

DOCTOR LEDO

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Rúa de Arce, 15
VALLADOLID

Negociaciones comerciales

con Finlandia

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

EXTERIOR

Dirección General de Política

Comercial

Próximamente celebrará negociaciones comerciales con Finlandia, se pone en conocimiento de los organismos oficiales, sociedades y particulares estén interesados en el intercambio comercial con aquel país, que pueden dirigirse por escrito (en tres ejemplares) a la Subsecretaría de Economía, Excmo. Sr. Director General de Política Comercial, (Paseo de la Castellana, 14), exponiendo cuantas iniciativas estimen convenientes.

Para que los aludidos escritos puedan ser objeto de estudio, deberán presentarse en el Registro del Ministerio de Comercio antes del día 10 del próximo mes de abril.

Baja general en la bolsa. Sigue en aumento la producción de cemento. Las Investigaciones mineras. Relaciones comerciales hispano-japonesas. Situación del campo

Hasta el momento, han tenido muy poco éxito los buscadores de uranio o minerales uraníferos, pero ello se debe, principalmente, según estimamos nosotros, a la falta de adecuado material de investigación, ya que las esperanzas de encontrar en la zona del Guadarrama y laderas interesantes yacimientos de pechblenda uranífera. Tenemos noticias asimismo de que se han encontrado ligerísimos vestigios de cuarzo aurífero, pero poco interesantes desde el punto de vista de explotación económica.

Con motivo de las negociaciones comerciales entre España y el Japón parece ser que aquel industrialista nos va a enviar diferentes tipos de vehículos a motor de su fabricación. Había la intención de traer algunas unidades de automóviles japoneses de tipo utilitario y semideportivos, pero por el momento se ha desistido de la idea, y la importación que se llevará a cabo se limita exclusivamente a camiones, furgonetas y una especie de «motor-station». Justo es comentar que los vehículos a motor de fabricación japonesa han dado un excelente resultado allí donde se han probado, y que además sus precios son muy interesantes. Mucho más bajos, desde luego, que los europeos y los americanos.

Se va teniendo ya noticias concretas sobre los cuantiosos daños sufridos por nuestra producción agrícola en determinadas regiones de la Península, ocasionados por los pasados fríos. En la zona levantina los perjuicios ocasionados en los árboles frutales, especialmente en los naranjos, han sido muy importantes. Asimismo, en determinadas regiones del Sur de España, los olivos han experimentado también muy graves daños. Por las Autoridades competentes se han tomado las medidas encaminadas a paliar tal situación.

JOSE LUIS BARCELO
(Doctor «honoris causa» en Ciencias Económicas).

Resolución del arrendamiento si no se contribuye a pagar las obras de reparación necesarias

También si el inquilino origina daños dolosos en la finca

Arrendatarios y arrendadores podrán pactar aumentos de renta mediante la ejecución de obras de mejora

X X

Cuando en una finca arrendada se hayan efectuado obras de conservación o mejoras necesarias u ordenadas con autoridad competente, el propietario notificará a los inquilinos o arrendatarios, por escrito, la naturaleza y alcance de aquellas obras, su importe, el importe del porcentaje del interés que corresponde al capital invertido—o pagado por contribuciones especiales—, la participación con que cada uno de dichos inquilinos deba contribuir, proporcional a sus respectivas rentas, en la cantidad representativa de dicho interés.

La ley exige también que se notifique, pero no distingue si ha de ser por escrito o verbalmente, ni señala los requisitos de que ha de ir revestida la notificación. En la nueva ley, en cambio, se determina que habrá de notificarse por escrito, sirviendo cualquier medio, siempre que pueda ser probado cumplidamente. No se exige la notificación fehaciente, pero es conveniente siempre, en la forma notarial o por acto de conciliación.

Especifica la ley los extremos de la notificación de manera que el arrendatario podrá verificar un cálculo exacto para conocer la legitimidad del pago que se le pide. El plazo para contestar, también por escrito, si acepta o no la obligación de pagar, es de treinta días, y el silencio se interpretará como aceptación tácita. Tras la contestación afirmativa o transcurrido el término sin contestar, el arrendador podrá pasar el recibo por el importe de la participación correspondiente con el de la primera mensualidad de renta siguiente. No obstante la aceptación expresa o tácita, el arrendatario no pierde su derecho a pedir la revisión y devolución de lo indebidamente cobrado, si la cantidad girada resultase superior a la autorizada por la ley, teniendo tres meses de plazo para ejecutar la acción revisora después del primer pago que haga por razón de las obras.

NEGATIVA DEL ARRENDATARIO

Cuando el inquilino de vivienda o arrendatario de local de negocio rechace el pago de la participación en el importe del interés por el capital invertido en las obras, el arrendador podrá ejercitar dos acciones contra el arrendatario, derivadas de la legitimidad del cobro, que habrá de ser declarada al efecto: Primero.—Reclamar las diferencias desde el día en que debieron ser satis-

fechas; y Segundo.—Resolver el contrato en caso de temeridad que habrá de ser declarada expresamente por el juez para ser resuelto el contrato. El sistema más eficaz será pedir que se declare la legitimidad del pago, y la temeridad del arrendatario y que, en consecuencia, se declare resuelto el contrato. Alternativamente, y para el caso de que no se aprecie temeridad, convendrá pedir el pago de las cantidades que procedan desde la fecha en que debieron ser abonadas.

Cuando el arrendador fuese requerido para la ejecución de reparaciones necesarias ordenadas por autoridad competente, si se dejase pasar treinta días sin contestarlas, o tres meses sin terminirlas, el inquilino o arrendatario podrá ejecutarlas o proseguirlas por sí. Las reparaciones urgentes encaminadas a evitar daños inmediatos o incomodidades graves, podrá hacerlas el arrendatario en todo momento. Tanto en uno como en otro caso, el arrendador tendrá la obligación de abonar su importe de una sola vez al inquilino o arrendatario que lo hubiere pagado, dentro de los quince días siguientes al en que fuere requerido para ello. Pero el propietario arrendador tendrá derecho a recabar el aumento, correspondiente al interés del capital invertido, en los casos que sea de aplicación.

Las obras de reparación que tengan su origen en daño producido con dolo o negligencia por el arrendatario, o por las personas que con él convivan, serán de su cargo, pudiendo el arrendador reclamarle el importe. Y cuando los daños fuesen dolosos, además podrá pedir el propietario la resolución del contrato.

Los arrendatarios y el arrendador podrán pactar la realización de obras de mejora a condición de elevar la renta. Si las obras afectan a varios arrendatarios, el aumento de renta pactado obligará a todos si están de acuerdo los tres quintos de aquéllos. Salvo estipulación escrita en contrario, las obras de mejora así convenidas quedan en beneficio de la finca.

Para la distribución del aumento de renta por realización de obras entre los arrendatarios, se reputará que el arrendador es también arrendatario de la vivienda o local que ocupe, así como de los desahucios. Es decir, en estos casos el propietario también ha de soportar la carga del incremento en la medida que le corresponda como un inquilino más.

JUAN JOSÉ TOMAS MARCO
Abogado del I. Colegio de Madrid

ECONOMIA y FINANZAS

LA JUNTA GENERAL DEL BANCO DE BILBAO

En su sede social celebró ayer el Banco de Bilbao su Junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1955, que hace el 98º de su constitución. Asistió muy numerosa concurrencia y fue presidido el acto por el conde de Arce.

La parte expositiva de la Asamblea corrió a cargo del consejero director general, don Gervasio Collar, quien, en primer término, fue señalando los aspectos más destacados del panorama económico mundial, para analizar después cuanto guarda relación con el conjunto de nuestra propia economía.

Al explicar los resultados del balance del Banco, puso de relieve el progreso logrado en todas las cuentas. En descuento y créditos se llega a la cifra de 6.231,2 millones de pesetas, con aumento de 627,2 millones respecto al año anterior. Las cuentas del pasivo clientes aumentan 1.151,6 millones, el 13,36 por 100 sobre el precedente ejercicio.

El beneficio líquido repartible se cifra en 144,12 millones contra 120,2 millones en el anterior ejercicio. Se destinaron a dividendos 43,24 millones, que corresponden a un total de 86,06 pesetas por acción y líquido de 76,58 pesetas. El dividendo de diciembre fue simultáneo con la entrega de una nueva acción por cada dieciséis.

Para el ejercicio en curso podrá ser satisfecho un dividendo bruto de 90,06 pesetas, representativo del 18 por 100 sobre el nominal de la acción; el dividendo total líquido será de 80,19 pesetas.

Los fondos de reserva han sido incrementados en 73,1 millones, cuyas

cuentas totalizan 597.115.000 pesetas, sobre un capital desembolsado de 298.221.000 pesetas, que suponen el 200,22 por 100 de éste. Como consecuencia, los fondos propios del Banco suman 895,33 millones, entendiéndose que por cada 10,40 millones de depósitos por la clientela, presenta el Banco como garantía un millón de recursos propios.

Muy interesantes fueron las manifestaciones hechas por el señor Collar al tocar el tema de la mecanización de los servicios, avances que metodológicamente se están llevando a cabo con el fin de dotar a aquéllos de la máxima eficiencia. Mantiene el Banco de Bilbao su tradicional política de incorporar a su organización los sistemas que las modernas actividades van mostrando, velando por el prestigio de la empresa y procurando la mayor atención a su cada día más numerosa clientela.

"HERMES"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS, S. A.

Se avisa a los señores Accionistas que cumpliendo acuerdos de su Junta General, pueden hacer efectivo el dividendo que les corresponde por el año 1955, contra cupón número 13, a razón del 16 por 100 (impuesto a deducir), en todas las Sucursales y Delegaciones de esta Compañía y en la Central y sucursales del Banco Mercantil e Industrial, a partir del próximo día 2 de abril de 1956. Madrid, veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LA HORA DEL MEDICO

Las facultades intelectuales de la vejez

La inteligencia del anciano pierde en rapidez, pero no desmiente en profundidad

Por Manuel Melendro

(Médico Geriatra)

La influencia que los años tienen a su paso, sobre la conservación o el deterioramiento de la mentalidad humana, ha dado origen a opiniones muy dispares.

Nunca cristalizaron en un acuerdo semejantes polémicas y la uniformidad de pareceres, no es fácil llegar a conseguirse.

Gran número de filósofos y hombres de ciencia, basándose en la historia y en la observación de la realidad de todos los días, reconocen que durante las grandes etapas de la historia del mundo, todo cuanto significó dirección y consejo fue sancionado por personas de edad. Bastará recordar la misión que se reservaba a los Patriarcas, a los Senadores, a los Consejos de Ancianos, así como el número tan crecido de hombres que en plena senectud se revistieron de gloria y de honor dando un alto provecho a la humanidad, lo mismo en las letras que en las artes. Destacan entre éstos, Tito Livio, Miguel Ángel, Lope de Vega, y últimamente Víctor Hugo, Cajal, Benavente, etc.

De ahí que el gran Cicerón siendo ya anciano dijese: «las grandes cosas no se administran con la fuerza, la agilidad o la velocidad del cuerpo, sino con la reflexión, el prestigio, y el juicio, cualidades que en la vejez no sólo no se pierden, sino que se acrecientan más todavía».

También Müller-Dehann ha hecho notar que siempre que el hombre trata de reducir la imagen de Dios, la Suprema Sabiduría, la representa por la figura de un anciano. Entre otros autores, que han negado todo o parte de estas cualidades que es frecuente adornar a las personas de edad, y han afirmado, que el deterioramiento de las facultades intelectuales es un hecho real. Entre éstos hay quien exagerando su modo de pensar han descrito al viejo con poca simpatía y afecto.

Así Shakespeare en su Hamlet describe al viejo diciendo «su barba es gris, su rostro arrugado y sus ojos brillan un líquido denso, tiene posquímico sexo y fibras doloridas».

Eugenio D'Ors nos dice del anciano que tiene «mil recuerdos enmarañados como su barba y cinco ideas».

Montaigne decía que la vejez nos hace más arrugas en el espíritu que en la cara y apenas se ven almas que al envejecer no huelan a agrio y a «enmohecido». Esta disparidad de criterios, en la forma de apreciar el estado de conservación de las facultades intelectuales del anciano, tiene su fundamento, porque en la vida, con excesiva frecuencia, nos encontramos con personas rayando los sesenta años y a veces antes, en que presentan un gran apagamiento de su lucidez mental, así como otros con bastantes más años conservan su juicio normal, sin encontrar en ellos nada, que nos refleje su declinar intelectual.

No sólo es el número de años, lo que da la norma o la pauta para poder valorar el estado de la inteligencia de una persona, sino que hay otros hechos que frecuentemente se ciñan al querer emitir juicio con carácter general y son a veces los que más pesan para poder enjuiciar con acierto.

Es frecuente ver personas, que incluso habiendo alcanzado prestigio y renombre en su propio campo profesional, tienen escasa cultura e ignoran la mayoría de las cosas fuera de su disciplina y estas personas, al retirarse por jubilación forzosa o voluntaria de sus quehaceres habituales, las encontramos con una gran ignorancia que frecuentemente lo rechacamos a la pérdida de conocimientos cuando en realidad nunca les tuvo fuera de su campo de acción. Otro hecho que pesa mucho a favor de la claridad y conservación de la

inteligencia, es la adquisición metódica y ordenada de conocimientos y la ordenación y enlaces establecidos entre las distintas facetas de lo aprendido, ya que esto da a nuestra formación intelectual una solidez infinitamente mayor que la adquisición anárquica y desordenada por grande que ésta sea.

Y así cuando se inicie el declive mental por el comienzo de la senectud, es natural que primero se desmoronen esas formaciones viciosas y anómalas en que los conocimientos se amontonaron sin orden ni lógica, que aquellos que tuvieron una consolidación firme y sólida.

Así, pues, las personas que no han sufrido enfermedades que de un modo electivo ataquen a las células nerviosas, suelen conservar una clara y despierta inteligencia, ya que ésta, no es una luz que se apaga inexorablemente, sino función que se conserva cuando los pensamientos fueron bien adquiridos y solidamente ordenados.

La causa fundamental de la torpeza que cada día el anciano va encontrando para discurrir, es el abandono y la falta de interés por todo.

El hombre debe conservar siempre interés de lo nuevo, para no dejar de aprender y de lo conocido, para recordarlo.

Cuando las facultades intelectuales no se cultivan, lentamente van atrofiándose, fenómeno que se da en todos los órganos, de ahí, que cuando por la apatía o la indiferencia que ante lo nuevo suele mostrar el anciano, por el hábito de pereza que en él se ha ido formando, no puede, después, ver con luz clara en el momento que las circunstancias lo reclamen.

La mejor manera para conservar, e incluso para mejorar, su cultura, ha de ser la lectura de periódicos, revistas, libros, audiciones de radio, etc., tomado todo como un entretenimiento útil y sin llegar nunca a la fatiga.

La falta de interés del viejo, en no seguir aprendiendo, se debe al concepto que se forma al creer que su esfuerzo no tiene aplicación, ya que se considera como apartado y alejado del mundo en que se desenvuelve, por el contrario, el joven, siente estímulo e interés por aprender ya que está en período formativo y a la vez encuentra más facilidad de conseguirlo.

Nunca el anciano debe abandonar su interés por conocer y saber si, por el contrario, hará la gimnasia mental necesaria para que conserve la inteligencia y mantenga despierta la curiosidad por la vida.

El mismo camino que recorre la inteligencia en el declinar de los años le sigue la voluntad y la memoria, especialmente ésta que olvida, primero, el recuerdo de los hechos recientes y, en etapas sucesivas, los correspondientes a edades anteriores.

Concluimos creyendo que si la inteligencia del anciano va perdiendo rapidez, no por eso disminuye en profundidad y que si la reducción de conocimientos existe, más que por la desaparición de lo adquirido es por la carencia de nuevas aportaciones.

En Boda o en Comunión...

un regalo siempre lucido el de

CASA SALAMANCA

Trajes y equipos de novios los que son de gran postín, son adquiridos siempre en la gran CASA MARTIN MAYOZ, 30

Venta directa del Fabricante al Comprador

Seguimos con nuestra LIQUIDACION y rebaja por fin de temporada

Vendemos solamente artículos de calidad

"LANA"

DAVID RODRIGUEZ, S. A.

Mayor, 238

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SEXTA REGION MILITAR

A las 10.30 horas del día 7 de abril se celebrará segunda subasta en los locales de esta Junta (c. Vitoria, 63), para la adquisición de paja y leña para atender las necesidades del primer semestre del año actual, en los establecimientos de Intendencia de las distintas plazas de la Región. Los candidatos a adquirir, pueden verse en los tablones de anuncios de la Junta de 9.30 a 13.30 horas, los días laborables. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, Burgos, 20 de marzo 1956.

Señora:
En su viaje a Madrid, visite
ENCAJES
El Suizo
ARENAL, 3
donde hallará un gran surtido
en BLUSAS y ENCAJES
BATISTAS BORDADAS.
TULES, propios para
1ª COMUNION

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital escriturado, totalmente

desembolsado Ptas. 100.000.000

Reservas 160.000.000

CAJA DE AHORROS

Departamento especialmente organizado para

toda clase de operaciones con el exterior

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA,

ISLAS CANARIAS Y BALEARES

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.694)

anuncios por palabras

ARADOS para tractor y caballería. Remolques, cultivadores, gradas de baldeas y púas. Arroba de paja para aliviar terreno. Almacenes Hijo Feliciano Ortega.

TRANSPORTISTAS: Labradores; Navamuel vende el remolque mejor construido y más barato.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel Casado del Alisal, E. Teléfono, 1937.

PLACAS uralla para tejados, tuberías, accesorios, azulejos, etc. Urbalita. Agencia Oficial, José Antonio, 45. Teléfono, 1455. Valencia.

CALEFACCIONES Arias. Cuartos de baño. Menéndez Pelayo, 7. Teléfono 2647 y 1829.

TRACTORES «Deutz-Diesel, 15, 30 y 45 caballos, admitimos pedidos para próximas entregas, precios del Ministerio. Remolques, arados, cultivadores y gradas, para toda clase de tractores. Solicite información en Almacenes Pinacho.

VENDO aventadora ensacadora metálica, marca «La Preferida», muy poco uso, buen precio. Apartado 311, Zaragoza.

VENDO sembradoras remolacha, 3 surcos. Pedro Cabeza, D. Jaime, 1, 31, Zaragoza.

REMOLQUES «Alvaro», para usos agrícolas, tres toneladas, 22.000 pesetas; 4 toneladas, 24.000 pesetas; 5 toneladas, 26.000 pesetas; 6 toneladas, 30.700 pesetas. Carretera La Esperanza, 40. Teléfono, 3761, Valladolid.

SE VENDE Rubia 13 H. P., 9 plazas. Para tratar, con Pedro Aguado. Teléfono núm. 27, Barrio de San Juan.

BACALAO LEGITIMO

Islandia - Noruega

HIJOS DE ALEJANDRO ORTEGA

SE VENDE casa calle Mayor, a 80 metros Cuatro Cantones, con local de negocio y almacén libre, o se alquilan estos locales. Informes Mayor Pral, 142.

FINCA hasta cinco millones, compraria en provincias Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, Burgos o León. Ofertas por escrito, al Apartado 161, Valladolid.

PROVINCIA Santander. Casa 5 a, mas, baño, local coche, jardín, huerta, playa, alquiler temporada verano. Informes, Sr. Sánchez, Burgos, 5, 4º, derecha, Santander.

VENDO 60 chopos en Congosto de Valdivia. Tratar, Manuel Herrero, Buenavista de Valdivia (Palencia).

SE ALQUILA planta baja, sitio céntrico, con salón peluquería y sifonías y otros departamentos. Venancio García, Cervera.

AVICULTORES: Alimentar vuestros pollos con pienso completo «El Pollo», los veréis crecer y desarrollarse rápidamente. Pedid folletos. Pollos superseleccionados, de un día a tres meses. Consultad precios. Hijos Abel González, Valladolid.

FULPA de remolacha. Almacén de Joaquín Aguado, Palencia.

ARADOS para tractor bidisco y tridisco reversibles. Cuatriscuros, triscuros, biscurros, brabant, giratorios todos los tipos. Almacenes de Maquinaria, Sobrinos de Piedad Diego, S. R. C. Palencia.

DISTRIBUIDORAS de abono de importación (Sueca), a patillas de dos y dos y medio metros, distribución perfecta, gran ligereza, y garantía. Tejada y Díaz, S. L. Palencia.

POLLITAS sexadas, todos los días. Machitos a 2 pesetas. Arcovala. California. José Antonio, 45. Teléfono, 1455. Palencia.

VENDO carro buyes y máquina segar, «Deering». Esteban Bravo. Solillo de Boedo.

OPEL Olympia, 10 H. P., hidráulicos, vende Juan García. Frechilla.

SE VENDE noria seminueva, medio centímetro. Tratar, Florencio Rey. Herrera de Pisuegra.

SE CEDE en aparcería explotación agrícola de ochenta hectáreas cereales, viñedo, bodega, accesorios y ochenta ovejas. Julio Herrero, en Escobar de Campos (León).

VENDO 36 ovejas, 27 emparejadas y 9 borras. Tratar, con Demetrio Gutiérrez, en Quintanilla de Onsoña.

SE VENDE 73 ovejas, 38 ortuñas, 18 emparejadas, 17 canchinas. Moisés García. Calzada de los Molinos.

COMPRAMOS - vendemos camiones gasoil, gasolina, nuevos y usados, admitiendo cambios. Igualmente trabajamos turismo. Garage As. Isaac Peral, 44. Madrid.

POLLITOS extraseleccionados mixtos-sexados, razas Leghorn, Castellana, Rhode, Prat; estirpes garantizadas, entregar fechas próximas. Francisco Dueñas. García Morato 23, Valladolid.

REMATADORAS último modelo. Máquinas punto de garantía. Facilidad pago. Montero Calvo, 2. Elecciones Mayoz, Valladolid.

VENDO dos máquinas segar, «Cornick» y «Auria». Evencio Lique. Villarsacino.

ABADOS para tractores, melcos para vinar y remolques de todos los tamaños. Jerónimo Pérez. Fuentes de Nava.

VENDO motor eléctrico «Elsa», 10 H. P. a prueba o cambio por uno de 5 H. P. Casado Alisal, 21.

VENDO 14 ovejas, 10 emparejadas. Donato Delgado. Villambroz.

CASA particular, confortable, céntrica, tomaría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, 2º.

VENDO 20 ovejas emparejadas, hasta el día Jueves y Viernes Santo, y 70 carnos de paja. Para tratar, Fabricación Sánchez. Valdeolmillos.

LABRADORES: patatas, cebada y avena, compra Benigno Martín Almacén de Cereales. Manuel Rive. Palencia.

BRABANTS, gradas, cubresemillas, rodillos, arbores, arados fijos y giratorios con vertederos «Triple», Piezas de recambio. Material agrícola, piedras de esmeril, mazguetas, correas, poleas y cojinetes. Almacenes Pinacho.

VENDO motor gasolina, 3 caballos, inglés, vaca para carne. Paredes de Nava. Mariano Salazar.

OCAJON: Vendo casa dos pisos, baños y corral, todo libre, 75.000 pesetas. Informes, Colón, 34, 2º.

MAGNIFICA cabra criando, vende. Calvo. Barrio y Mier, 14.

VENDO 110 ovejas emparejadas y ortuñas. Manuel Bráximo. Amusco.

NECESITO pastor, buenas referencias. Autilla del Pino. Tomás Aguado.

VENDO par de mulas 4 años, 9 dedos, toda prueba o se cambian por otras más pequeñas. Villamueva de la Cueva. Germán Linares.

SE VENDE 400 kilos de esparceta superior. José Cosgaya. Prádanos de Ojeda.

SE VENDE una partida de lechazos. Arturo Lecano. Magaz.

SE NECESITAN

oficiales de modista

VOGUE, Don Sancho, 10

VENDO cerdos de 80 a 100 kilos; caballo media estatura. General Mola, 38.

VENDO casa con tres pisos libres y local propio negocio. General Mola, 38.

PERDIDA rueda repuesto, de camión, marca «Michelin», 34-7, de Magaz a Valladolid. Se gratificará en Magaz Ayuntamiento.

POR SOBRIANTE de ganado, vendo par de mulas 3 años, 8 dedos, a prueba. En Villamoronta. Modesto Caminero Caminero.

VENDO 15 ovejas jóvenes, 10 emparejadas. Félix González. Arayauelas de Abajo.

PASTOR soltero, necesito. Pontecha. En Meneses.

VENDESE casa cincuenta metros calle Mayor, pisos libres. Informes, Menéndez Pelayo, 27, 2º, izquierda.

VENDO cerda y uno pequeño. Los Tres Pasos. Huerta de Manuel.

VENDO 80 ovejas, 40 emparejadas. Teodomiro Mayorga. Villamoronta.

CABALLO 3 años, propio carro lebrero, vende Valeriano Osorno. Extramuros del Mercado, 30.

SE VENDE 5.000 kilogramos de yeros. Osorno. Severino Fernández.

CAMION «Bedford», 21 HP, con un bloque de repuesto y coche «Plata», 1.500, vendese. Informes, «Lanera» Palencia, S. A.

POLLITAS «Leghorn» y «Castellana» Negra, de 3 meses. Juan de Castilla. Baile.

ALBAÑILES, encontraréis material, calidad y precio, en «La Horciana».

CARPINTEROS, herrajes y herramientas todos tipos, en Perretera Isasmendi-Madrid.

COCINAS económicas con encimera pulida, precios de fábrica. Véales en Maquinaria Uralon. Palencia.

ACADEMIA de mecanografía «Arroyo». Método gratuito, buenas máquinas, comodidad. Colón, 21.

VENDO casa, dos pisos libres, sitio céntrico. Tratar, Casa Anón Almacén de Hierros.

CASA, la número 22 de Regimiento Villarrobleto, de esta capital, se vende. Compónese de dos pisos, uno de planta baja y otro en la principal, independientes, así como sus patios y edificaciones accesorias. La planta principal, con calefacción, totalmente libre. Para tratar: Sr. Centeno. Mayor, 19-21, segundo piso.

ALFALFA seca empacada se vende. Viuda de Manuel Manzano. Plaza del Puente, número 2.

ORBERO para industria se necesita, de 22 a 25 años, buenas referencias. Informar, General Góndez, núm. 9.

SE NECESITA costurera. Informes, Confitería «El Buen Gusto».

ALFALFA mucha hoja. Royuela, Casado Alisal, 29.

SE NECESITA obrero hortelano sabiendo bien el oficio, facilitándole casa. Informes. Casado del Alisal, 49.

SE VENDE casa. General Mola, 141. Informes, en la misma.

LECHERO buenos informes, casado, necesito. Informes, Administración.

VENDO motor elegir entre dos. «Mototrens» y «Plata» de 3 y 2 H.P. Miguel Martínez. Ibero de la Vega.

POR DEJAR la labranza se venden dos caballos 4 y 6 años, toda prueba. Informes está Administración.

COMPRAMOS papel, recogemos a contaduría. General Mola, 124. Teléfono 2943.

PERDIDA de maleta grande el viernes día 23, de 12.30 a 1, de Palencia a Duéñas y dentro del pueblo. Se agradecerá siempre y además se gratificará con 500 pesetas, por tener recuerdos de familia. Informes: Mayor, 158, 1º, izquierda.

VENTA máquina punto «Wertheim», económica. Susana Sanz. Buenavista.

DEPORTES

Mañana en La Balastera, Turista-Atlético de Palencia

El partido empezará a los cuatro y media

¿Lloverá? ¿No lloverá? Es la pregunta que se dirigen los aficionados ante el partido del domingo en La Balastera que han de jugar el Turista, de Vigo, y el Atlético local. Desde luego el temporizador que estamos pasando enfriará los ánimos. Pero el partido habrá que jugarlo, y por eso, hagamos votos porque mejore el tiempo.

Que mejore para el fútbol y, aún más, para el campo, que buena falta está haciendo. No sabemos de la alineación que presentará el Atlético en este importante partido. Ya hicimos ayer resaltar que, si bien los dos equipos que van a jugar están bastante retrasados en puntuación con respecto a otros, también es factible que los que aspiran al tercer puesto reciban muchos sustos en sus propios terrenos, proporcionalmente por los egallitos, con lo que, de rechazo, favorecerán a los que están por debajo. De ahí que no hay que perder las esperanzas que aun cabe tener, por aquello de que lo último que se debe

perder es la moral de victoria y de posible clasificación. Como la clasificación, aún es posible, hay que jugar como si dependiera todo de este próximo partido. Por eso confiamos en que los dos equipos nos den una buena tarde. Repetimos, que el encuentro dará comienzo a las cuatro y media de la tarde.

EL CASTILLA A BEJAR

En Béjar esperan al Castilla «con ganas...» Con ganas de salir a aquella victoria castillista en Mario Emilio de la primera fase del torneo. Sin embargo, el equipo palentino no se arredra y tratará de realizar un buen encuentro, y ver si pesca algo, que bien lo necesita también. Por eso sus muchachos, como siempre, saltarán al campo bejarano con la gran moral de que saben que si tienen una buena tarde, pueden arrancar algún punto. Y con esa esperanza van. Que haya suerte es lo que les deseamos.

A Vd. le interesa saber:

Que en Palencia en la

CASA BERNARDO VALLADOLID

siempre encontrará artículos de primera calidad

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM
Máquinas para subir puntos RIMOLT y WIPE
Lavadoras BVD - TER - INVICTA - INTER y BEGOÑA
Radioreceptores INVICTA - RADIODINA - INTER
Bicicletas G. A. C. Ciclomotores MOBYLETTE se conduce sin carnet
Motocicletas IRESA 200 c. c.

Relojes de pulsera, DORMITORIOS, GABINETES y muebles de todas clases, camas, somieres NUMANCIA

Condiciones de pago, las que Vd. desee

Academia gratuita de bordado a máquina a clientes de la casa de máquinas de coser
Repara máquinas de coser, radios y bicicletas
Calle Margarita la Tornera, s/n. Teléfono 23-44
Debajo de la Emisora de Radio Palencia es la

CASA BERNARDO VALLADOLID

Mirador El Castillo de Carlos V, en Fuenterrabía

Frontera francesa. — Cara a Francia, pegado a la iglesia parroquial, joya arquitectónica de valor incalculable, se halla el viejo e histórico castillo que Carlos V levantara en Fuenterrabía.

En tiempos de la Dictadura no faltó quien pretendiera hacerse con el castillo, para convertirlo en un centro de recreo. Otros pretendieron comprarlo por los cuatro cuartos en que se hallaba tasado y ofrecido, para demostrar sus piedras con propósito de lucro de piedra.

Fue entonces, cuando el alcalde de Fuenterrabía, un alcalde ejemplar entre todos los de España, decidió impedir que aquel viejo castillo cubierto de tradición y de gloria, fuera desmantelado vulgarmente. Acudió a la subasta en nombre del Ayuntamiento, comprándolo por éste. Lo pagó, claro es, de los fondos municipales. Pero en los presupuestos del Municipio no había consignación para efectuar la compra del castillo. Y, cuando vino la República del 31, no faltó quien recordara que los Ayuntamientos no pueden disponer, para ninguna cuestión, de los fondos no presupuestados. Don Francisco Sagarzu, que era el alcalde — y sigue siéndolo — muchos años antes de la República, fue procesado por malversación de los fondos municipales.

He aquí un auto de procesamiento — naturalmente que fue dejado sin efecto — que se conserva en un libro de gloria para quien lo quiere.

Pero hoy, serenas las pasiones y hecha la justicia debida al hombre, la compra del Castillo de Carlos V por el Ayuntamiento de Fuenterrabía, es apreciada en cuanto vale y representa.

Ahora va a ser restaurado. Se ha hecho un concurso de anteproyectos que uno de estos días va a ser elegido por un jurado integrado por representantes de la Dirección General de Arquitectura, de la Real Academia de San Fernando; de la Sociedad de Amigos del Castillo; del Colegio de Arquitectos y de la Sociedad de Monumentos históricos de Guipúzcoa; del Plan urbanístico de la provincia, y, del alcalde de Fuenterrabía.

Dos arquitectos de Madrid, los señores Garrigós y Marcos, y dos de Zaragoza, los hermanos Diez, han acordado con sus anteproyectos. No podemos inclinarnos por uno ni por otro. Las bases del proyecto indicaban claramente las aspiraciones de la ciudad: conservar el Castillo y hacerlo destacar, en la parte exterior, por su anteproyecto. No podemos inclinarnos por uno ni por otro. Las bases del proyecto indicaban claramente las aspiraciones de la ciudad: conservar el Castillo y hacerlo destacar, en la parte exterior, por su anteproyecto. No podemos inclinarnos por uno ni por otro. Las bases del proyecto indicaban claramente las aspiraciones de la ciudad: conservar el Castillo y hacerlo destacar, en la parte exterior, por su anteproyecto.

La restauración del Castillo de Carlos V, ha sido una obra más de las muchas que don Francisco Sagarzu realiza en Fuenterrabía, la playa guipuzcoana que todos los años ve crecer por lo menos una docena de bellas villas. La ciudad que en el castillo, para hacerle ni cinematográficos ni cascos. Un burgo hecho para el descanso y que todos los años, en el mes de abril o mayo, tienen ocupadas todas, absolutamente todas las habitaciones o villas que se alquilan.

Alfredo R. ANTIGÜEDAD

Las rifas se celebrarán en las fechas precisas en que hayan sido autorizadas

Deberá presentarse una liquidación con su resultado económico

El «B. O. de los Estados» publica un decreto de Hacienda por el que se dictan normas para la aplicación de la ley de rifas de 1948. En cada autorización de rifa sólo se permitirá la emisión de una serie de papeletas y consignación en ellas de alguna contrasena especial, que a más de la indicación del color del papel y otros datos que en las papeletas deban indicarse, permitan la posibilidad de comprobar si las mismas son legítimas o no. Transcurrido un mes se presentará en la Sección de Loterías, una vez verificada la rifa, una liquidación suscrita por el representante de la entidad o institución, en la que se refleje el resultado económico de la misma, acompañada de todos los justificantes pertinentes.

SE CELEBRARÁN EN LAS FECHAS AUTORIZADAS

En caso de que las papeletas hubieran sido expedidas por socios o personas ajenas a la entidad, deberán justificar haber retenido el impuesto de utilidades correspondiente. Las rifas se celebrarán precisamente en las mismas fechas en que fueron autorizadas, sin que por ningún pretexto puedan ser objeto de aplazamiento. Todas las rifas, a partir de ahora, deberán someterse a la presente disposición.

NORMAS ACLARATORIAS SOBRE TRABAJOS CATASTRALES

Por orden de Hacienda, que publica el «B. O. de los Estados», se establecen algunas normas aclaratorias sobre diversos trabajos catastrales de Rústica, pues es preciso adaptar la conservación del Catastro al nuevo ritmo con que se desenvuelven los trabajos catastrales. Además, es necesario emprender nuevos trabajos para actualizar algunos avances catastrales antiguos, cuyos croquis son ya inservibles, mediante nuevos documentos gráficos, bien sean planos parcelarios suministrados por el Instituto Geográfico o fotografías del terreno obtenidas por el Ministerio, siendo asimismo necesario regular la incorpo-

ARBITROS para la Liguilla de Ascenso

El partido Turista Atlético lo dirigirá Cañedo

Madrid, 24. — Los árbitros que dirigirán los partidos del domingo próximo en Tercera División, fase de ascenso son los siguientes:

PRIMER GRUPO

Orense y Salamanca, señor Gutiérrez Mier.
Avilés y Burgos, señor Neira.
AT. PALENCIA y Turista, señor Cañedo.

GRUPO SEGUNDO

Manresa y Rayo Vall., señor Mañá.
Amistad y Elgóibar, señor Munne.
Villafraña y Girona, señor Goñi.

GRUPO TERCERO

A. Balcells y Granollers, señor Simón Lara.
Alicante y Eldense, señor Holgado.

GRUPO CUARTO

Córdoba y Cáceres, señor Ballesté.
Celta y Linense, señor Pinto.
Algeciras y Almería, señor Nicolás.
Don Benito y Melilla, señor Barrios.

SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Madrid, 24. — El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha tomado los siguientes acuerdos en su reunión semanal:

JUGADORES.

Suspender por cuatro partidos oficiales a Vicente Balaguer Pascual, del R. C. D. Español, por agresión a contrario; por dos partidos oficiales, a Enrique Collar Monterrubio, del C. Atlético de Madrid, por repeler la citada agresión; amonestar y multar a Ramón Cobo, del C. Atlético de Madrid, por pérdida de libertad de tiempo; imponer sanción económica a Manuel Rojas Moreno, del C. R. Murcia, y Jesús Garay Vecino, del Atlético de Bilbao, por desconsideración mutua.

SEGUNDA DIVISION.

Suspender por cuatro partidos oficiales a Manuel Olalla Jurado, del Granada, por agresión a contrario; amonestar y multar a Juan Sepúlveda Devesa, del C. D. San Fernando y Felipe Giron Díaz, del U. D. España Tanager, por practicar juego peligroso; multar a Manuel Torres García, del C. D. Manresa; José María Hurtado de Mendoza, del R. B. Linense, y Julio Sánchez Benito, del Algeciras F. Club, por practicar juego peligroso.

FASE ASCENSO A SEGUNDA DIVISION.

Suspender por cuatro partidos oficiales a Andrés Torreblanca Cruz, del C. Al. Almería, por agresión a contrario; amonestar y multar a Manuel Torres García, del C. D. Manresa; José María Hurtado de Mendoza, del R. B. Linense, y Julio Sánchez Benito, del Algeciras F. Club, por practicar juego peligroso.

ENTRENADORES.

Aplicar las amonestaciones o multas correspondientes a los entrenadores del Español, Atlético de Madrid, Atlético de Tetuán, Granada y Linense y C. Al. Almería, por faltas o reincidencias de jugadores de sus Clubs.

CLUBS.

Imponer multa a la U. D. Melilla, por incidentes del público contra el árbitro y jugadores visitantes.

ARBITROS.

Pasar a informe del Comité Central la actuación de un árbitro de Primera División.

DENUNCIAS.

Pasar al Comité Directivo el cual ha abierto la oportuna información, la denuncia formulada contra un Club de Tercera División, por un delegado federativo.

—ALII.

El palentino don Alfonso, Alonso, nuevo campeón de Ajedrez de la Federación Oeste de España

En el torneo interregional celebrado en Salamanca, entre los campeones y subcampeones de las provincias de Zamora, Salamanca y Palencia, ha ganado brillantemente el título de Campeón interregional de Ajedrez, nuestro paisano don Alfonso Alonso, a quien felicitamos por el éxito logrado.

Desearíamos que el torneo que próximamente ha de celebrarse en Madrid, entre todos los campeones interregionales, alcanzase un buen puesto, ya que no el título de campeón nacional, desde luego muy difícil de lograr, aunque méritos y conocimientos no le falten para ello al citado buen jugador palentino.

Escuela Hogar de la Sección Femenina

El martes hablará don Carmelo García sobre "El canto gregoriano, una estética oportuna"

El próximo martes, día 27, dentro del ciclo de conferencias musicales, organizado por la S. F., volverá a disertar en la Escuela Hogar de la Sección Femenina (Becerro de Bengoa, 3 y 5), don Carmelo García.

Don Carmelo García, hablará sobre "El canto gregoriano, una estética oportuna". Acompañará sus palabras con unas ilustraciones musicales, especialmente escogidas.

El acto tendrá lugar a las ocho de la tarde del martes.

En el próximo mes de abril, comenzará en la Escuela Hogar de S. F. (Becerro de Bengoa, 3-5), una serie de Cursos de Cocina, Labores, Trabajos Manuales, Idioma y Corte y Confección, que terminarán el 15 de mayo.

La matrícula puede realizarse hasta el día 28 del corriente mes en la misma Escuela Hogar, a partir de las ocho de la tarde, o llamando al teléfono 1357.

A partir del lunes, habrá una exposición de Labores y trabajos manuales confeccionados por las alumnas que han seguido el curso anterior de Labores y trabajos manuales.

CURSOS DE LABORES Y TRABAJOS MANUALES Y OTROS

El día 2 de abril comenzarán en la Escuela Hogar, unos cursos de labores y trabajos manuales, francés, inglés, corte y confección y cocina.

La matrícula para estos cursos puede hacerse en la Escuela Hogar (Becerro de Bengoa, 3 y 5), de ocho a nueve y media de la noche o llamando al teléfono 1357.

CURSO DE NACIONAL SINDICALISMO

También el día 2 de abril, comenzará en la Escuela Hogar, un curso de Nacional-Sindicalismo, preparado por el programa exigido para las maestras en las oposiciones de ingreso en el Magisterio.

La matrícula de este curso puede hacerse en la misma Escuela Hogar, de ocho a nueve y media de la noche o llamando al teléfono 1357.

Como ya se anunció durante el lunes y martes próximos, puede visitarse la exposición de labores y trabajos manuales, en la Escuela Hogar, donde se presentan trabajos realmente admirables.

DIETARIO

Dom 25 de Marzo de 1956

SANTORAL. — De Ramos. — Santos: Pelagio, obispo; Quirino, Inocencio, mártires; Barrocin, Desiderio, confesores; Dimas (el Buen Ladrón); Hermelando, obispo. (Misa): Domingo de Ramos. Color: Morado.

Sale el sol a las 6:11 horas y se pone a las 18:31 horas. Sale la luna a las 17:43 horas y se pone a las 5:10 horas. Mañana, luna llena.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 680.3; a las ocho horas de hoy, 683.2. Temperatura máxima de ayer, 11.9; mínima de hoy, 2.4. Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, WSW.; a las ocho horas de hoy, WSW. Relativa, 10.2. Humedad relativa, 79 por 100.

EL TIEMPO EN ESPAÑA

La borrasca que ayer, al amanecer, llegaba a las proximidades de Galicia, se profundizó considerablemente y acompañada de viento fuerte y racheado del Oeste, dio lugar a precipitaciones generales en toda la península, Baleares y Marruecos.

El Observatorio Meteorológico predice que la borrasca desvía hacia el sur de la Mancha, pero que todavía hoy continuará los aguaceros en todas las regiones a excepción de las provincias costeras del Norte. También habrá chubascos en Canarias.

Temperaturas extremas: Máxima de veinte grados en Alicante y mínima de cero grados, en León y Soria. En Madrid, máxima de ayer, a las 14:30 horas, 11.5 grados y mínima de hoy, 3.4 grados de dos a tres horas.

La presión atmosférica, era en Madrid, a las doce horas, de 694 milímetros.

EFEMERIDES. — 1458: Muere en Guadalupe el Marqués de Santillana. — 1928: Primera piedra en el Sanatorio Psiquiátrico de hombres de «La Caraballajala». — 1409: Comienza el Concilio de Pisa. — 1458: Muere López de Mendoza. — 1825: Muere el poeta Marín. — 1767: Nace Múgica. — 1808: Nace Espronceda. — 1855: Coronación de Quintana. — 1909: Muere el compositor Chapí. — 1914: Muere Mistral.



Semana Santa

Calzados Hoyos

Palas muy cortas

CON LA GARANTIA DE NUESTRA MARCA COMERCIAL

La Vida en la Provincia

La fiesta de San José en Villarramiel

VILLARRAMIEL. — El Circulo Católico y antiguos miembros de la Comunión Tradicionalista, han celebrado la fiesta de su Patrono San José, con la misma solemnidad de años anteriores.

A las diez de la mañana, tuvo lugar en la parroquia de San Miguel, una misa de Comunión general. La tradicional comida de los escarros, se efectuó en el Salón del Centro.

Al final y después de rezar un responso por los compañeros fallecidos, dirigieron la palabra a los comensales don Luis Prieto Moreno y don Mariano de Lozar. Este último, habló en breves palabras sobre el sentido de la reunión anual, como un homenaje y recuerdo a nuestros antepasados que eligieron por Patrono a San José, se reunieron, dijo, con el mismo entusiasmo que lo hacemos ahora nosotros.

Al final, los dos oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Durante toda la tarde, el Centro estuvo muy concurrido, reinando la más sana alegría entre todos. Por la noche, con el disparo de cohetes luminosos y unas canciones de don Salvador Lobejón y el señor Agapito, mezcladas con una copa de buen vino del señor De Lozar, terminó la jornada.

El Corresponsal

Caballero: Si se precia de ser elegante, adquiere su camisa en

VOGUE

Firma de máxima distinción DON SANCHO, 10.

Valoración de signos externos para la contribución sobre la renta

Madrid, 24.—En el Consejo de Ministros de ayer fue aprobada una orden de Hacienda sobre valoración de signos externos a los efectos de la contribución general sobre la renta. Según nuestras noticias la orden se refiere a un retoque que se establece en la valoración de algunos signos de renta gastada y consumida modificaciones que son en los dos sentidos después de la experiencia de un año y ante las consideraciones que al respecto ha hecho la administración gestora de dicha contribución.—Cifra.

Ayuntamiento de Reinosa de Cerrato (Palencia)

Encontrándose vacante la plaza de Secretario habilitado de categoría especial, se admiten solicitudes a la plaza, por término de 15 días.

EL ALCALDE

LORENZO MERINO Médico Forense y Médico titular por oposición Rayos X — Diatermia Consulta: Carrión de los Condes

El Prelado en Aguilar de Campoo

Consagró un nuevo altar en el Colegio de Ntra. Sra. de la Compasión

AGUILAR DE CAMPOO. — Su Excelencia Reverendísima el Prelado de la Diócesis, ha oficiado en la solemnidad de la Consagración de un nuevo altar en el Colegio de Nuestra Señora de la Compasión.

Se tributó un cariñoso recibimiento al doctor Souto Vizoso, a quien acompañaban el canónigo catedrático de Obispos, muy ilustre señor don Eduardo Izquierdo, y el Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral, don Julián Alonso Pajares. Dijo la misa

el canónigo señor Izquierdo y a continuación el Prelado hizo la consagración del nuevo altar, pronunciando una elocuente plática sobre los Dolores de la Virgen. Terminada la ceremonia las alumnas del Colegio obsequiaron al Prelado con una velada literario-musical. Por la tarde, el doctor Souto, visitó el Convento de Santa Clara, regresando seguidamente a Palencia y siendo despedido con las mismas pruebas de afecto que a su llegada por las autoridades y vecinos de Aguilar.

Solemne Cantemisa en Congosto

CONGOSTO DE VALDIA. — Este pueblo palentino, vivió el pasado día 21 de marzo, una alegre y jubilosa, viendo subir al altar por vez primera, al joven Ramiro Merino Vicente, hijo de don Mariano Merino y de doña Cándida Vicente (n. e. p. d.), vecinos del citado pueblo, que ha estado cursando sus estudios sacerdotales en el Real Seminario Mayor de León.

Ya desde la víspera, el pueblo entero en masa «viviendo» con emoción el acontecimiento, salió a recibir al nuevo sacerdote a la entrada del pueblo, con el consiguiente volteo de campanas, cohetes, arcos, tejidos bellamente por los jóvenes de la localidad. Con el pueblo, sus autoridades locales al frente, recibieron al misacantano, que visiblemente emocionado, entraba en Congosto de Valdivia, su pueblo natal, donde vivió la luz, aprendiendo sus primeras letras y oyo y comprendió la llamada de Dios, a la vida sacerdotal. Los acompañados de su padre, hermanos y familiares y asimismo sus padrinos se Consagraron.

Se llegó a la parroquia del pueblo, donde fue entonado un solemne Te Deum de acción de gracias, por el señor cura párroco y seguidamente el mismo le dirigió una salutación cariñosa. Contestó el futuro sacerdote agradeciendo este recibimiento de sus paisanos y recordó en aquellos momentos a todos cuantos contribuyeron a su formación espiritual, su párroco, don Justo Plaza (ya fallecido), su maestro, que precisamente iba a ser su madrina de honor en la ceremonia.

Al día siguiente, día 21 de marzo, el pueblo jubiloso, con arcos adornados y llevados por las Hijas de María, acompañaron al misacantano, con sus familiares, desde su casa a la parroquia de Congosto de Valdivia, donde iba a tener lugar la celebración de su primera misa. Fue ayudado en la ceremonia por los reverendos señores curas, párrocos de Riomusenidos y La Puebla de Valdivia. Cantaron la Santa Misa magistralmente, varios sacerdotes, compañeros de estudios del nuevo celebrante, dirigidos por el señor cura párroco de Congosto de Valdivia.

Fueron sus padrinos de la Consagración, don Valentín Merino y su esposa, doña Evangelina Antón; de honor, don Mariano Merino, tío del misacantano y la señoría Matrina Merino, maestra nacional de Valmaseda (Vizcaya) y antigua maestra de párvulos del nuevo sacerdote.

GARANONES SELECTOS PALENCIA-BAQUERIN DIPLOMADOS FRANCO

Continúan las ventas de trigo para pienso por el S. N. T.

Madrid, 24.—El Servicio Nacional del Trigo según nota que facilita, recuerda a todos los agricultores y ganaderos de España, que pueden estar interesados en adquirir trigo destinado a pienso por este Servicio que continúan indefinidamente las ventas.

Cuando en los almacenes de una provincia no haya disponibilidad de estos trigos, el Servicio Nacional les situará a requerimiento de los peticionarios en la estación más próxima en que se desee recibir no cargando en ningún caso al comprador más de diez pesetas por Qm. de trigo, en concepto de gastos de transporte aunque éstos resulten a lo dicho del precio de venta máximo de trigo para piensos que es de 385 pesetas Qm., y que cuando por no existir donde se pida, exija gastos de transporte éstos nunca excederán de diez pesetas por Qm. de trigo.—Cifra.

GRANJA "SAN RAFAEL"

Cabezón (Valladolid). Calificada por CEAS. Los mejores pollos y pollitas. «Garantía» «Seriedad» Catálogo gratis. Exposición y pedidos: VIRGILIO BURON, en Venta de Baños, y Mayor, 192. PALENCIA

Kefauver no se aprovechará de la salud de Eisenhower para su campaña electoral

Si gana las primarias de California será casi seguro candidato demócrata

Los Angeles, 24.—El senador Estes Kefauver ha manifestado que no trata de hacer de la salud del presidente Eisenhower tema de su campaña electoral, para las próximas elecciones presidenciales. "No he utilizado la salud de nadie en mi carrera política", contestó a una pregunta. "Lo que critico —agregó— es la política exterior de la Administración actual, pues por falta de una política exterior energética, los Estados Unidos se ven obligados a actuar sobre lo que los rusos han hecho ya, en vez de actuar por su propia iniciativa".

Más de dos mil víctimas de la poliomielitis en Argentina

Se extiende la epidemia por todo el país

Buenos Aires, 24.—El número de víctimas de la epidemia de poliomielitis, que se ha desencadenado en el país, se eleva a más de dos mil. El ministro de Sanidad, Francisco Martínez, calcula que el Gobierno tendrá que enfrentarse con la labor de rehabilitar a unas mil ochocientas víctimas, de las cuales el 70 por 100 son niños menores de seis años.

Hasta hora han muerto 184 de los atacados. En las últimas cuarenta y ocho horas se registraron 113 nuevos casos y ocho muertos.—Efe.

LOS PERONISTAS SABOTAN LA LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS

Buenos Aires, 24.—«Los peronistas están tratando de sabotear la lucha del Gobierno contra la poliomielitis desde la difusión de rumores hasta el sabotaje real de pulmones de acero», ha dicho el subsecretario de Sanidad, doctor Francisco Elizalde, en una Conferencia de Prensa. Agregó que se han establecido en los hospitales refugios de policía para proteger a los generadores eléctricos, después de que los sabotadores destruyeron la presión manométrica de los pulmones de acero del hospital infantil. Dijo también que, frente a los lugares de vacunación se establecieron mujeres para persuadir a las madres de que no vacunen a sus hijos contra la poliomielitis.—Efe.

LUTO POR EL FALLECIMIENTO DE LONARDI

Londres, 24.—El embajador argentino en esta capital, Candiotti, ha hecho una declaración, en la que dice: «Lamento profundamente la pérdida que para mi país representa el fallecimiento del general Eduardo Lonardi, cuyo nombre recordarán con eterno agradecimiento los argentinos, como uno de los esforzados y tenaces realizadores del triunfo de la libertad sobre la tiranía en la República Argentina».

La bandera nacional argentina ondea a media asta en el edificio de la embajada.—Efe.

ARABUTU EXPRESA SU CONDOLENCIA A LA NACION

Buenos Aires, 24.—El presidente Arabutú se ha dirigido a toda la nación para expresar su condolencia por el fallecimiento del general Eduardo Lonardi.—Efe.

LA ANTÁRTIDA ES MÁS CONFORTABLE QUE EL EVEREST, dice Edmund Hillary

Londres, 24.—«El "Theron" ha entrado hoy en el Tánis, después de su expedición al Antártico, llevando a su bordo el famoso montañero Sir Edmund Hillary. Todos los barcos surtos en el Tánis hicieron sonar sus sirenas en señal de bienvenida».

La expedición, integrada por once miembros, salió de Londres en noviembre pasado. A su llegada, Sir Edmund Hillary, manifestó: «La Antártida es mucho más confortable que el Everest. Pero ahora esto deseo de regresar a mi jardín de Cambridge».—Efe.

AGUILAR DE CAMPOO

LOS DIAS 27 Y 28 DE MARZO

GRAN FERIA DE SAN JOSE

GANADO VACUNO Y CERDA

Trasladada por no haberse celebrado en su día, debido a los temporales de lluvias

LIBRE DE IMPUESTOS

Constitución de la Junta asesora de publicaciones infantiles y juveniles

Se ha constituido, bajo la presidencia del director general de Prensa, don Juan Aparicio, la Junta asesora de las publicaciones infantiles y juveniles conforme a lo establecido en decreto de 24 de junio pasado, y orden del Ministerio de Información y Turismo promulgada el 2 de febrero último.

El antecedente de dicha Junta está en la que fue creada por orden del expresidente Ministerio del 21 de enero de 1951, como asesora de la Prensa infantil.

De acuerdo con las disposiciones primeramente citadas constituye la Junta:

Presidente, director general de Prensa, don Juan Aparicio.

Vicepresidente, director de Propaganda, don Florentino Pérez Embid.

Vocales, reverendo Padre don Servando Escamiano Noguera, representante de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad; don Agustín Serrano de Aro, inspector general de Enseñanza Primaria; y don Adolfo Mallo García, inspector central de Enseñanza Primaria, representantes del Ministerio de Educación Nacional.

Doña Elisa de Lara y Cosío, regidora central de Prensa y Propaganda de la S. F.

Don José María Hueso Ballester, de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.

Don Jorge Parenti de la Hoz, editor de Publicaciones Infantiles.

Don Juan Antonio de la Iglesia, escritor.

Secretario, don Félix Valencia Pérez, jefe de la Sección de Papel y Revistas de la Dirección General de Prensa.

Vocales adjuntos, reverendo Padre Fray Justo Pérez de Urbel.

Doña Carmen Enriquez de Salamanca, de la A. C. española.

Doña Consuelo Gil Roest, editora de Publicaciones Infantiles.

Don Joaquín Uceda, jefe de la Sección de Publicaciones de la Dirección General de Información.

Don Jesús Frago del Toro, del Frente de Juventudes.

Don Alberto Viña Tous, editor de Publicaciones Infantiles.

Asistieron también representantes de otras Casas editoras de publicaciones infantiles de Madrid, Barcelona y Valencia.

El señor presidente después de unas palabras de cordial saludo, hizo un resumen de la importante labor desarrollada por la Junta que, inicialmente fue asesora de la Prensa infantil y expuso atinadamente las líneas generales de actuación futura, examinada a conseguir con la colaboración de todos que las publicaciones infantiles y juveniles tengan el alto nivel que para este importante medio formativo reclaman nuestra

convicción de católicos y nuestra condición de españoles.

Declaró finalmente constituida la Junta y tras un cambio de impresiones entre los señores reunidos, se procedió al nombramiento de la Comisión permanente que la indicada Orden dispone. Esta Comisión quedó encargada de estudiar y redactar para ser sometidas al pleno, las normas orientadoras de las publicaciones infantiles y juveniles las que difundirán periódicamente.

DOCTOR SARACIBAR

Enfermedades de los ojos CONSULTA PARTICULAR

Marina de Escobar, 4

Teléfono, 2815, Valladolid

Estados Unidos serán responsables de los experimentos nucleares de Bikini

Advertencia japonesa

Tokio, 24.—El Gobierno japonés ha advertido hoy que los Estados Unidos serán los responsables de cualquier daño originado por sus experimentos nucleares en la zona de pruebas en Iwetok Bikini.

«Si los Estados Unidos no ponen el debido cuidado en la adopción de medidas de precaución contra tales daños, el asunto se convertirá en un acto ilegal», dice una declaración del Ministerio nipón de Asuntos Exteriores.—Efe.

EL "K. O." DE YOUNG MARTIN

Méjico.—El español Young Martin, caído en el suelo a consecuencia del golpe que le propinó el pugil mejicano Memo Diaz, en el primer asalto de su combate celebrado el pasado día 18.—(Foto Cifra Gráfica)



Consejo de Ministros

(Viene de la primera plana)

—Expedientes de revisión de precios.

—EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Madrid, a don Segismundo Royo Villanova y Fernández Cavada.

—Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza Primaria a don Joaquín Tena Artigas.

—Decreto por el que se reglamentan las Delegaciones Administrativas del Ministerio.

—Expedientes sobre declaración de monumento histórico artístico, a favor del Real Monasterio de Recoletos Bernardas de San Joaquín y Santa Ana, de Valladolid.

—Expedientes sobre declaración de interés social de Centros privados de enseñanza.

—TRABAJO.—Decreto por el que se ajustan las cuotas de los Seguros sociales al nuevo salario base y a la contribución del Estado al sostenimiento de los citados Seguros.

—Decreto por el que se encomienda al Patronato «Francisco Franco», de Alicante, la construcción de mil viviendas de tipo social.

—Orden aprobada en Consejo de Ministros, por la que se modifican las Reglamentaciones de Trabajo.

—INDUSTRIA.—Plan de producción e importación de productos petrolíferos para el corriente año.

—Acuerdo por el que se declara de interés para la defensa nacional la obtención zinc.

—AGRICULTURA.—Decreto por el que se amplía la zona de colonización del pantano de Benbezar (Córdoba y Sevilla) para su transformación en regadío e instalación de unas mil familias de colonos.

—Decreto por el que se amplía la zona regable de la zona de Callosa de Segura en Los Saladares de Albufera, Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

—Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de reposición forestal las zonas de Callosa de Segura y Albufera, «Sierra de los Angeles», Crevillente y Elche (Alicante), e instalación de doscientos cincuenta nuevos colonos.

Informaciones de última hora

Han desaparecido dos aviones reactores que salieron ayer de Manises

Parece que un pastor ha localizado los restos de uno de los aparatos

Madrid, 24.—La Oficina de Prensa del Ministerio del Aire, facilitó la siguiente nota:

«Ayer, a las 4'15 de la tarde, salió de la base aérea de Manises, tres reactores F 88, del ala de caza número 1, que se dirigían al aeropuerto de Getafe. Uno de ellos, tripulado por el capitán don José María Salazar Martínez de Salina; cuando la escuadrilla se hallaba a 80 millas al Oeste de Sagunto, se vio obligada a regresar a la base de partida por avería en el radiocompás. Los otros dos reactores no llegaron a su destino.

Pasados treinta minutos de la hora de llegada a Getafe, y no sabiéndose nada de los aviones en esta base, se dio alarma general aérea por los controles de Paracuellos y Valencia, organizándose la búsqueda en la supuesta zona del accidente comprendida entre los pueblos de Ademuz, Chelva, Camporrobles y la sierra de Jabalambre.

Tres aviones han salido esta mañana de Valencia interviniendo en el reconocimiento de la zona donde se supone ha ocurrido el accidente.

A última hora de la mañana de hoy se recibieron en Valencia noticias de un pastor que afirmaba haber descubierto en el Sierra de Taya, los restos de un avión. Para este lugar han salido expediciones organizadas por la Región Aérea de Levante.

Los dos aparatos desaparecidos han tripulado por los capitanes don Jaime Caballero, Echevarría y don Victoriano Molleda Benjumea.

Las pérdidas son de gran consideración por la extensión de estas inundaciones.—El Corresponsal.

Entierro del Inspector de Policía asesinado en Monjuich

Barcelona, 23.—Se ha verificado el sepelio del cadáver del inspector de Policía, don José Félix Gómez del Lázaro Hernalz, vilmente asesinado en la montaña de Monjuich, en acto de servicio.

Durante la noche y mañana de hoy, sus restos mortales fueron velados por compañeros y amigos. La comitiva fúnebre se formó en la Comisaría de Policía del Sur, donde el finado prestaba sus servicios. El féretro fue llevado a hombros por los que hasta ahora habían sido sus compañeros, y conducido a la iglesia parroquial de San Fernando.

Presidido el duelo el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Acedo Colunga, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación; el gobernador militar, general Muñoz Valcarlos, presidente de la Diputación Provincial; jefe superior de Policía, que ostentaba la representación del director general de Seguridad, representantes del Ayuntamiento y otras, así como diversas personalidades, y el familiar, le presidió un hermano y otros parientes. Asistieron representaciones de los Cuerpos de la Policía Armada, mozos de escuadra, bomberos, guardia urbana, representantes de todas las entidades oficiales y numeroso público. En el cortejo figuraban tres coches repletos de coronas e infinitud de flores.

Después del responso entonado por el Clero parroquial, se despidió el duelo en la Plaza de España, ante el Cuartel de la Policía Armada «General Asensio», y posteriormente, el cadáver recibió sepultura en el Cementerio del Suroeste.—Cifra.

La Radiodifusión española celebra la fiesta de San Gabriel Arcángel

Solemnidad religiosa en Madrid

Madrid, 24.—La radiodifusión española ha celebrado hoy la festividad de su Patrono, San Gabriel Arcángel.

A las once, en la iglesia del Buen Suceso, hubo una solemne función religiosa oficiada por el Padre Nazario de la Rasilla, y en la que actuó el coro de la Capilla del Buen Suceso, dirigida por el maestro Soto, que interpretó la misa a tres voces.

Presidieron el director general de Radiodifusión, señor Suenos; vicesecretario de Secciones, señor Prader; director general de Correos y Telecomunicación, señor Rodríguez Melichamp; jefe de los Servicios de Telecomunicación, señor Palma; secretario nacional de Radiodifusión, señor Jaraiz; director de Radio Nacional de España, don José Ramón Alonso; presidente de la Sociedad Española de Radiodifusión, señor Garrigues;

presidente del Consejo de Administración de Radio Intercontinental, señor Serrano Suñer; presidente de Radio España, señor Rute; y los señores Aznar, director de Radio Madrid; Zuasti, de Radio España; Anibal Arias, de Radio SEU; y Teodoro Delgado, de la Voz de Madrid.

Terminada la solemne función religiosa, estos señores, que constituían la presidencia, se trasladaron al Ministerio de Información y Turismo, para felicitar al Ministro señor Arias Segura, que hoy celebra su fiesta onomástica.—Cifra.

Aumenta el agua embalsada en los pantanos

Madrid, 24.—En 355 metros cúbicos aumenta el volumen de agua embalsada en relación con el sábado 17 de marzo. La capacidad total de los pantanos ha aumentado en 45 millones de metros cúbicos en la presente semana, pasando a ser de 12.464 en vez de 12.419, que figuraban en la anterior. Este aumento es debido a la ultimación de las obras en los pantanos de Pintado, en la cuenca del Guadalquivir y Riosiquillo, en la del Tago. Se dispone de 6.874 millones, equivalentes al 55 por ciento de la capacidad total de los embalses, que ha pasado a ser de 12.464 millones.

La reserva de energía eléctrica disponible ha aumentado en 113.6 millones de kilovatios hora. Existen 1.649 millones, que representan el 40 por 100 de la que debería haber si los pantanos estuviesen completamente llenos.

Por cuencas hay disponibles: Pirineo Oriental, 9 millones de metros cúbicos (22 millones de capacidad total); Ebro, 776 (1.672); Júcar, 211 (1.428); Segura, 138 (1.428); Sur de España, (91); Guadalquivir, 1.289 (1.993); Guadiana, 742 (1.017); Tago, (311); Duero, 1.614 (1.936); y Norte de España, 715 (943).—Cifra.

Cortes en la línea férrea de Algeciras